

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**INFORME DE FIN DE GESTIÓN
03 NOV. 2015 AL 02 NOV. 2020**



Presentado por:
Ph.D. Rafael Vindas Bolaños
Ph.D. Felipe Araya Ramírez



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**INFORME DE FIN DE GESTIÓN DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020)**

Presentado por:

Ph.D. Rafael Vindas Bolaños

Ph.D. Felipe Araya Ramírez

**Asamblea de Facultad
23 de octubre del 2020**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PLAN ESTRATÉGICO	4
2.1 Principales logros:	4
2.2 Actividades Pendientes	6
3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA	7
4. ACTIVIDADES DEL CAMPUS PBRO. BENJAMÍN NÚÑEZ	7
5. RESOLUCIONES INADMISIBLES	8
6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS	8
6.1. Servir de enlace por medio de una adecuada comunicación con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades de nuestra Facultad	8
6.2 Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales	9
6.3. Articular con las unidades académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para su adecuado funcionamiento	13
6.4. Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, a las políticas y planes de la universidad	14
6.5. Velar por la transparencia de los recursos asignados anualmente a la Facultad y a los captados por vinculación externa	14
6.6. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las unidades académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas	19
6.7. Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) según la normativa correspondiente	20
6.8. Apoyar los planes de fortalecimiento académico de las dos unidades de nuestra Facultad	21
6.9. Promover la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad	21
6.10. Apoyar los procesos de calidad, acreditación y re-acreditación de las carreras y laboratorios de las unidades académicas de la Facultad	21
6.11. Apoyar a los posgrados de las dos unidades académicas y estimular nuevas propuestas mediante la Comisión Curricular de la Facultad	22
6.12. Promover convenios internacionales que faciliten el intercambio de académicos, administrativos y estudiantes	22
6.13. Apoyar la labor de las Bibliotecas de las Unidades Académicas de nuestra Facultad a través de la comisión de Facultad	23
6.14. Elaborar un programa de divulgación de los productos académicos de las Unidades de nuestra Facultad	24
6.15. Promover en el estudiantado de las unidades de la Facultad actividades académicas, culturales y deportivas	25
6.16. Apoyar la proyección de la infraestructura y la innovación tecnológica de las dos unidades académicas dentro del Campus Pbro. Benjamín Núñez	27
7. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL DECANATO	28

7.1 Coordinación de la Comisión Ambiental de Campus Pbro. Benjamín Núñez	28
7.2 Comisión del Campus Pbro. Benjamín Núñez	30
7.3 Entrega de distinciones	30
7.4 Recargo de Dirección y Subdirección de EMV	31
7.4.1 Seguimiento de obras:	31
7.4.2 Revisión de los PPAA	31
7.4.3 Acciones con la Fundauna	31
7.4.4 Actividades académicas y estudiantiles	32
7.4.5 Estudio Integral de las Cargas Académicas de la Escuela de Medicina Veterinaria	33
7.4.6 Organización del Curso Internado Rotario	34
7.4.7 Casos confidenciales y disciplinarios	34
7.4.8 Graduaciones	34
7.4.9 Presupuesto UNA	35
7.4.10 Otras actividades	36
7.4.11 Priorizaciones a futuro de la EMV	36
7.5 Actividades realizadas debido a la Pandemia de la COVID-19	37
8. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CASOS CONFIDENCIALES Y DISCIPLINARIOS	37
9. CONCLUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN	37
10. ANEXOS	; Error! Marcador no definido.
10.1 Presentación informe de fin de gestión	; Error! Marcador no definido.
10.2 Informe de actividades planificadas	; Error! Marcador no definido.
10.3 Informe sobre logros o actividades no planificadas	; Error! Marcador no definido.
10.4 Estado de proyectos, actividades, cambio en el entorno y ordenamiento jurídico, procesos legales o gestiones más relevantes que afectan el quehacer y requieren seguimiento	; Error! Marcador no definido.
10.5 Estado de cuentas de programas, proyectos o actividades	; Error! Marcador no definido.
10.6 Estado de cuentas fondos fijos o cajas chicas	; Error! Marcador no definido.
10.7 Estado actualizado de principales acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno	; Error! Marcador no definido.
10.8 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la CGR o derivadas de recomendaciones de auditoría u órganos de control o tutela externa .;	Error! Marcador no definido.
10.9 Solicitud de cambio de responsable y traslado de activos fijos ;	Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad Ciencias de la Salud (FCSA) cuenta con cuatro Unidades Ejecutoras; la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), el Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) y el Decanato. Actualmente, la FCSA ofrece 9 planes de estudio, de los cuales 3 son carreras de grado acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), 2 de estas carreras se re-acreditaron en el 2018. Además, se imparten 2 maestrías y 1 doctorado académico.

La Misión de la FCSA es generar conocimiento y formar profesionales en ciencias veterinarias y ciencias del movimiento humano, con una sólida formación humanista y conciencia social, para el abordaje integral de los problemas, mediante el desarrollo de la acción sustantiva, con el fin de contribuir a la salud humana, animal y la sustentabilidad eco-social.

La Visión de la Facultad es ser reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica-científica y de vanguardia. Su quehacer académico se caracterizará por ser pertinente, innovador y con compromiso social, fomentando el respeto por los derechos humanos, el diálogo de los saberes y el pensamiento crítico. Desde un enfoque inter y multidisciplinario se desarrollarán sus áreas estratégicas, para contribuir a la salud pública y a la promoción de estilos de vida saludable.

Asimismo, los objetivos estratégicos de la Facultad son:

1. Promover una Facultad que genere conocimiento y forme profesionales, con visión humanista y conciencia social, para contribuir a la transformación de la sociedad en general.
2. Promover el intercambio académico investigativo movilidad a nacional e internacional, con el fin de contribuir a la innovación y a la excelencia académica.
3. Desarrollar capacidades de investigación en los estudiantes de la Facultad, que les permita una formación integral y contribuir con la transformación de la sociedad.
4. Impulsar una gestión de excelencia, al servicio de la realización de la acción sustantiva.
5. Fomentar la integración del personal de la facultad, en espacios de convivencia que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad institucional.

La oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada en el segundo piso del Edificio de Emprendimiento, dentro del Campus Pbro. Benjamín Núñez de la Universidad Nacional, en Lagunilla de Heredia y para esta gestión ha contado con el siguiente personal: El Decano Ph.D. Rafael Ángel Vindas Bolaños, el Vicedecano Ph.D. Felipe Araya Ramírez, la Directora Ejecutiva M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, una Profesional Auxiliar en Servicios Secretariales Licda. Beatriz Núñez Cruz, una Técnico Asistencial en Servicios Secretariales Bach. Ana Patricia Palma Méndez, un Gestor Operativo Especializado en Servicios Generales Sr. Orian Villalobos Fonseca y una Gestora Operativa Básica en Servicios Generales Sra. Yamileth Chaves Rodríguez.

La rendición de cuentas es uno de los más importantes principios de la Universidad Nacional así como está establecido en los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico, en el Reglamento para la Rendición de Cuentas, los Informes anuales y los Informes de Fin de Gestión publicado en la Gaceta Ordinaria N° 12-2018 del 17 de agosto de 2018 en los artículos 4, 5, 11, 13 y 14. Esta normativa establece que se deben presentar Informes anuales y un Informe de Fin de Gestión para la Rendición de Cuentas a la Asamblea de Facultad por parte del Decano y el Vicedecano.

El presente Informe de Fin de Gestión representa un resumen de las principales actividades realizadas en la Facultad de Ciencias de la Salud durante el período comprendido del 03 noviembre del 2015 al 02 de noviembre del 2020, representando el fin de nuestra gestión 2015-2020.

2. PLAN ESTRATÉGICO

2.1 Principales logros:

Los principales logros asociados al Plan Estratégico son:

Del Plan Estratégico 2013-2017 correspondió atender los objetivos metas e indicadores pendientes haciendo un corte al 02 de noviembre del 2016, donde se habían planteado 6 grandes objetivos estratégicos. En este proceso de transición que se dio en el año 2016, la Facultad de Ciencias de la Salud, aprovechó la oportunidad de cambio y ajuste del Plan de Trabajo al Plan Estratégico 2017-

2021, logrando realizar mediante un plan piloto con APEUNA, una revisión integral de objetivos y metas no solo para el Plan Estratégico mencionado, sino también para los Planes Operativos 2017-2021, ajustándolos a las necesidades prácticas reales de la misión y a la proyección a futuro sustentada en la visión, con una representación verdadera de la esencia de la Facultad.

1. El Plan Estratégico 2017-2021, se han venido cumpliendo los objetivos, metas e indicadores de logro propuestos en un 100% según lo planificado.
 - a. Se diseñó una página Web de la FCSA, donde además de la información general se incorporó un apartado en donde se subieron los documentos más importantes según la recomendación de la Contraloría Universitaria. Se agregaron: el Plan Estratégico de la Facultad 2017-2021, la evaluación de los POA del Decanato y el Integrado de la Facultad, los Informes Anuales de Labores, las Actas de las Asambleas de FCSA y las Actas de los Consejos FCSA. Es importante mencionar que la página Web de la Facultad quedó ligada a las páginas Web de la Universidad Nacional, de las Unidades Académicas y de la Comisión Ambiental del Campus Pbro. Benjamín Núñez.
 - b. En relación al Reglamento de FCSA se realizaron las gestiones para la actualización del mismo, sin embargo, hay una directriz institucional de revisión de estos reglamentos, ya que las funciones tanto de la Facultad, Asamblea de Facultad, Consejo de Facultad, Decano, Vicedecano y Directora Ejecutiva, están bien definidas en los artículos 8, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 del Estatuto Orgánico.
 - c. Acreditación del Bachillerato de Promoción de la Salud Física y las re-acreditaciones de las carreras de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación y de la Licenciatura en Medicina Veterinaria.
 - d. Se ofertó como Carrera Itinerante el Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación de CIEMHCAVI en la Sede Regional Brunca. También, se impartió la Maestría Profesional en Epidemiología con Énfasis en Epidemiología

aplicada a los Sistemas de Salud en la Sede Regional Huetar Norte y Caribe y la Sede Regional Brunca.

- e. La CIEMHCAVI trabajó en el rediseño de los planes de estudio de las carreras de grado y desarrolló el Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano que se impartirá en 2021. En el caso de la Licenciatura en Medicina Veterinaria también se está trabajando en el rediseño del plan de estudios.
- f. Como parte del Plan de Infraestructura de la Facultad y del Campus Pbro. Benjamín Núñez se realizaron reuniones anuales de seguimiento entre las autoridades de la Facultad con PRODEMI y la Vicerrectoría de Administración, así como reuniones de la Comisión de Campus, para establecer un plan de obras menores y mayores a corto, mediano y largo plazo, que se ha venido implementando. Se finalizaron las obras: Pista de Atletismo, el Edificio de Laboratorios y Biblioteca de CIEMHCAVI, la implementación de la aguja de la entrada norte al Campus, la demarcación, señalización vial y reductores de velocidad en las calles principales del Campus, gaviones de contención en la Escuela de Medicina Veterinaria, el parqueo de la EMV, la planta de tratamiento de aguas residuales y la laguna de aguas pluviales, el ascensor de la EMV y la construcción de cancha de baloncesto en la EMV. También, se finalizó la construcción del Edificio de Ciencias del Movimiento Humano y Terapias Complementarias, entre otras obras.

2.2 Actividades Pendientes

1. La elaboración e implementación de la prueba específica de admisión de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria para el año 2020. Se creó una Comisión específica para tratar el tema, la cual estaba coordinada por la Dra. Julia Rodríguez. En la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria, sesión extraordinaria 006-2020, celebrada el 23 de setiembre del 2020, se estableció según el acuerdo UNA-AS-EMV-258-2016 que no se va a realizar una prueba específica para la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

Se elaboró el IV Informe anual de seguimiento al 31 de diciembre del 2019 correspondiente al “Plan de Implementación de Disposiciones Administrativas: Análisis de Aspectos de Control en la Facultad de Ciencias de la Salud”, según el informe de la Contraloría Universitaria 2016. El mismo fue remitido a la Rectoría mediante oficio UNA-FCSA-OFIC-041-2020, del 06 de febrero del 2020.

Mediante Resolución UNA-R-RESO-046-2020, del 21 de febrero del presente año, el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector, resuelve: “*Declarar el cierre del informe de Contraloría UNA-CU-INFO-06-2019, sobre “Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias de la Salud”, conforme a los resultados de avance contenidos en las matrices de seguimiento remitidas y gestionadas en los planes de implementación”*”.

En la matriz número 8 del presente informe, denominada “Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General República (CGR) o derivadas de recomendaciones de auditoría u órganos de control o tutela externa”, se incorporó la información correspondiente al IV Informe Anual de Seguimiento de la Contraloría Universitaria.

4. ACTIVIDADES DEL CAMPUS PBRO. BENJAMÍN NÚÑEZ

El Decanato de la FCSA lideró las actividades que se realizan en el Campus Pbro. Benjamín Núñez. Para ello el Decanato coordinó reuniones con las comisiones (Campus y Ambiental) en conjunto con las unidades e instancias correspondientes. Asimismo, la Directora Ejecutiva asumió la coordinación de las sodas del Campus y el servicio de mensajería. La responsabilidad de atender los contratos y asuntos relacionados con el servicio de buses que también estaba bajo la responsabilidad del Decanato, se trasladó a la Sección de Transportes de la Vicerrectoría de Administración en el 2019.

5. RESOLUCIONES INADMISIBLES

Durante el 2016, se atendió una solicitud de información del Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica relacionada con la información de expedientes de reconocimiento y equiparación de títulos en Licenciatura de Medicina Veterinaria, la cual fue redirigida a la Unidad Académica correspondiente por ser la encargada en primera instancia de resolver el asunto. En el 2017, se recibió una solicitud sobre una investigación disciplinaria del Programa de Recursos Humanos y se remitió al TEUNA para que dieran el seguimiento del caso. En los años siguientes no se recibieron resoluciones inadmisibles.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

6.1. Servir de enlace por medio de una adecuada comunicación con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades de nuestra Facultad

- a. Reuniones de CONSACA (36 sesiones en el 2020). Total de 187 sesiones durante la gestión.
- b. Representación en la Asamblea de FUNDAUNA (0 sesiones en el 2020). Total de 10 sesiones durante la gestión.
- c. Comisiones de CONSACA:
 - Comisión de Asuntos Docentes (30 sesiones en el 2020). Total de 133 sesiones durante la gestión, en donde el Decano de la Facultad fue el coordinador.
 - Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) (4 sesiones en el 2020). Total de 30 sesiones durante la gestión en donde el Decano de la Facultad representó al CONSACA.
 - Comisión especial de Infraestructura (6 reuniones en el 2019).
 - Comisión de Calidad Institucional (2 reuniones en el 2018 y 2019) en donde el Decano representó a CONSACA.
 - Comisión de Biodiversidad e Investigación Biomédica (2 reuniones en el 2018 y 2019).

- Comisiones Especiales para la Atención de la Acción Sustantiva generada por la Covid-19 donde participa el Decano (15 reuniones en el 2020)
- d. Comisión de Apoyo Académico a CONSACA (Vicedecanos, 23 reuniones en el 2020). Total de 110 sesiones durante la gestión.
- e. Comisiones del Campus:
 - Comisión de Campus coordinadas por el Decano (0 reuniones en el 2020). Total de 8 reuniones durante la gestión.
 - Comisión Ambiental del Campus Pbro. Benjamín Núñez que coordina el Decano (3 reuniones en el 2020). Total de 30 reuniones durante la gestión.

6.2 Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales

Dentro de las actividades que se realizaron para velar por la excelencia académica fueron las siguientes:

- a. En el año 2020, se presidieron un total de 40 trabajos finales de graduación de los estudiantes en las diferentes modalidades de graduación por parte del Decano y el Vicedecano tal como se observa en la Tabla 1. Además, se presenta el total de 264 trabajos finales de graduación presididos desde el 2015 al 2020 según se detalla en la Tabla 2.

Tabla 1. Modalidades de Trabajo de Graduación presididos o en colaboración por parte del Decano o Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud (3 de noviembre del 2019 al 2 de noviembre del 2020)

Modalidad	CIEMHCAVI	EMV
Pruebas de Grado	26	0
Artículo Científico	2	0
Pasantías	0	6
Tesis	0	4
Producción didáctica	0	1
Proyecto de graduación	0	1
TOTAL:	28	12

Tabla 2. Total de Modalidades de Trabajo de Graduación presididos o en colaboración por parte del Decano o Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud desde el 2015 al 2020

Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020
Pruebas de Grado	9	42	44	48	26
Artículo Científico	5	3	3	4	2
Pasantías	6	7	5	13	6
Tesis	2	13	3	3	4
Producción didáctica	0	2	2	2	1
Practica dirigida	2	1	0	2	0
Proyecto de Graduación	0	0	1	2	1
TOTAL:	24	68	58	74	40

b. Mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-031-2020 de fecha 27 de febrero de 2020, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del CONSACA, se informa la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2020 (FFRA)”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de ¢18.489.217,00.

En la sesión del Consejo de Facultad y mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-039-2020, del 09 de marzo del 2020, se aprobó la distribución interna del monto asignado correspondiente al FFRA entre nuestras Escuelas, correspondiéndole a cada Unidad Académica ¢9.244.608,50 para cubrir la visita de Pasantes académicos para promover el intercambio académico y estudiantil.

Lamentablemente, por motivo de la pandemia ocasionada por la COVID-19 no fue posible concretar ninguna visita de Pasantes durante el presente año. El monto total asignado ¢18.481.217 se trasladó hacia la Vicerrectoría de Vida Estudiantil según se estableció en el oficio UNA-RA-OFIC-603-2020, suscrito por la Dra. Marianela Rojas, Rectora Adjunta. Lo anterior, consta en la modificación presupuestaria número MP-000251-07-20 del 24 de julio del 2020.

Durante los años 2016 al 2020, se realizó la distribución presupuestaria del monto asignado al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) entre nuestras Unidades, permitiendo la visita de pasantes académicos en nuestras unidades promoviendo el intercambio académico y estudiantil. Esta distribución presupuestaria y la cantidad de pasantes que colaboraron con la FCSA durante el 2016 al 2020 se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Total de pasantes académicos con financiamiento del FFRA y monto total asignado desde el 2016 al 2020

Unidad	2016	2017	2018	2019	2020
EMV	12	8	8	10	0
CIEMHCAVI	8	10	7	6	0
Total:	20	18	15	16	0
Monto:	€17.621.851,00	€18.096.066,00	€18.342.297,00	€18.132.683,00	€18.481.217,00

c. Debido a la Pandemia por la COVID-19, este año la institución tuvo que tomar la decisión de realizar la juramentación de sus graduandos de forma virtual y hacer entrega de los diplomas de forma presencial en cada Decanatura o enviándolos por medio de “Correos de Costa Rica”, acatando las medidas sanitarias dadas por el Ministerio de Salud.

En la “I Juramentación ordinaria (I Graduación 2020)” se inscribieron un total de 127 personas, de las cuales 112 concretaron su juramentación vía “web” y se entregaron 113 diplomas (una persona recibió dos diplomas). Es importante indicar que 5 graduandos solicitaron ser trasladados al II Acto de Graduación 2020 y 11 graduandos no se juramentaron. Adicionalmente, se gestionaron 4 diplomas correspondientes a personas que habían solicitado “Juramentación anticipada o extraordinaria”. En este proceso en general se gestionaron 132 diplomas en total y estuvieron involucrados 131 graduandos. El desglose de juramentados por Unidad Académica es el siguiente: 8 (4 en juramentación ordinaria y 4 en juramentación extraordinaria) de la Escuela de Medicina Veterinaria, 105 de la Escuela CIEMHCAVI y 3 del PCVET. Además, el desglose total de juramentados (ordinaria y extraordinaria) por grado académico es el siguiente: Diplomado: 33, Bachillerato: 49, Licenciatura: 25, Maestría: 8 y Doctorado: 1.

Seguidamente, se muestra el resumen con la cantidad de graduandos desde el 2016 al 2020 por Unidad Académica y el Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales en la Tabla 4.

Tabla 4. Total de estudiantes graduados de las diferentes unidades de la Facultad desde el 2016 al 2020

Unidad Académica	2016	2017	2018	2019	2020
EMV	14	31	33	25	8
CIEMHCAVI	97	150	128	149	105
PCVET	18	64	30	3	3
TOTAL:	129	245	191	177	116*

*Corresponde únicamente al I semestre 2020.

6.3. Articular con las unidades académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para su adecuado funcionamiento

En el 2020 se realizaron 16 sesiones de Consejos ordinarios y 5 extraordinarios de la FCSA, en donde se le dio trámite y seguimiento a las diferentes actividades académicas y administrativas de las Unidades y otras instancias universitarias. En la Tabla 5. se detalla el total de 115 Consejos Ordinarios y Extraordinarios realizados por la FCSA desde el 2015 al 2020.

Tabla 5. Total de Consejos Ordinarios y Extraordinarios realizados por la FCSA en conjunto con la autoridades de las Unidades desde el 2015 al 2020

Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020
Consejos Ordinarios	20	16	18	17	16
Consejos Extraordinarios	5	4	8	6	6
TOTAL:	25	20	26	23	22

6.4. Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, a las políticas y planes de la universidad

- a. Se elaboró y dio seguimiento al Plan de trabajo 2017-2021 de la FCSA, como parte del Plan Estratégico 2017-2021.
- b. Se dio seguimiento y se evaluó el Plan Operativo Anual de la FCSA 2020 (I Semestre 2020).
- c. Se elaboró el Plan Operativo Anual de la FCSA 2021.
- d. Se concluyó el Plan de Implementación de Disposiciones Administrativas: Análisis de aspectos de control en la FCSA según las recomendaciones de la Contraloría Universitaria y se le envió el informe correspondiente al señor Rector Dr. Alberto Salom Echeverría, quién resolvió declarar el cierre de dicho informe, mediante Resolución UNA-R-RESO-238-2019, del 21 de febrero del 2020.
- e. Se elaboraron los Planes de Comunicación Anuales de la Facultad de Ciencias de la Salud 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 en conjunto con la Oficina de Comunicación.
- f. Se participó en la modificación de la normativa institucional para ajustarla a los cambios generados por la Pandemia de la COVID-19, liderando toda la logística de adaptación del estudiantado y personal académico y administrativo a los cambios generados.
- g. La mayoría de los funcionarios del Decanato se tuvieron que ajustar a la normativa institucional que regula el Teletrabajo debido a la Pandemia de la COVID-19.

6.5. Velar por la transparencia de los recursos asignados anualmente a la Facultad y a los captados por vinculación externa

La Decanatura le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de sus Unidades, solicitando informes semestrales y remitiendo a cada director o coordinador los reportes de ejecución presupuestaria que nos hace llegar el Programa Gestión Financiera en cuanto a presupuesto laboral, de operación, inversión, tanto en recursos ordinarios como específicos.

a. Presupuesto laboral de la Facultad

La distribución de tiempos de la Facultad se observa en la Tabla 6. Se puede notar que la FCSA cuenta con 140.625 tiempos completos.

Tabla 6. Distribución de tiempos completos por Unidad para el 2020

Unidad Ejecutora	TC Académicos Propiedad	TC Administrativos Propiedad	TC Académicos Plazo fijo	TC Administrativos Plazo fijo	Total TC por Unidad
Escuela de Medicina Veterinaria	29.25	45	11.50	3.50	89.25
Escuela CIEMHCAVI	17.50	19	5.50 *	0	42
PCVET	0	1	1.375	0	2.375
Decanato	0	3.50	2	1.50	7
Total por sector	46.75	68.50	20.375	5	140.625 TC FCSA

*Incluye una jornada de Dirección.

Se ejecutó el fondo presupuestario asignado a la FCSA y se lograron atender las necesidades planteadas en cuanto a inversión de las Unidades Ejecutoras (en correspondencia con el Plan Operativo Anual) tal como se muestra en la Tabla 7.

b. Presupuesto de Inversión 2020

El monto correspondiente al rubro de “Inversión 2020” fue asignado por la Vicerrectoría de Administración, según oficio UNA-VADM-OFIG-2052-2019, del 20 de noviembre del 2019. La distribución de los recursos a nivel de la Facultad fue aprobada en el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud según el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2020, del 10 de febrero del 2020 y se desglosa a continuación en la Tabla 7.

Tabla 7. Presupuesto de Inversión 2020 distribuido por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Bienes incluidos (en proceso de compra)	Monto total por Unidad
Escuela de Medicina Veterinaria	3 computadoras portátiles 3 computadoras de escritorio 1 unidad de aire acondicionado 6 UPS 1 microbús para 16 personas *	Ø21.505.074,00
CIEMHCAVI	2 pantallas de televisión especial 9 computadoras portátiles (estándar I) 16 computadoras de escritorio (estándar I)	Ø18.150.000,00
PCVET	2 digitalizadores	Ø831.986,00
Decanato	1 computadora portátil (estándar I) 5 UPS 1500 VA 6 persianas	Ø1.372.940,00
Total:		Ø41.860.000,00

*Para concretar la compra del vehículo, la EMV destino Ø16.442.876,25 de su presupuesto de Inversión y Ø4.417.715,55 por medio de fondos depositados en la FUNDAUNA, específicamente de la cuenta denominada “Fondo Solidario de la EMV” (la transferencia de recursos hacia la UNA se efectuó mediante formulario FF11-241-2020).

Adicionalmente, se presenta a continuación una tabla en la cual se muestra el dato del monto total de presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud durante el período comprendido del 2016 al 2020.

Tabla 8. Presupuesto de Inversión asignado a la Facultad durante el 2016 al 2020

Período	Monto asignado a FCSA
2016	€35.000.000,00
2017	€40.250.000,00
2018	€41.860.000,00
2019	€41.860.000,00
2020	€41.860.000,00
Total:	€200.830.000,00

Asimismo, se veló por la distribución equitativa de los fondos asignados a la Facultad para la capacitación en eventos cortos y eventos de divulgación de los funcionarios de las Unidades Ejecutoras. En febrero 2020, se otorgaron 3 ayudas a funcionarios, sin embargo, las mismas fueron derogadas a solicitud de la Junta de Becas por motivos relacionados con la Pandemia por la COVID-19. El monto asignado a la FCSA para el 2020 fue de €5.639.362,15, luego del trámite de derogación el saldo disponible para la FCSA era de €5.065.916,15 (al cierre del primer semestre 2020). En setiembre se atendió una solicitud de ayuda económica por parte de una funcionaria académica quien asistiría a un congreso virtual, el monto solicitado fue por \$468,00. El detalle de las ayudas económicas para eventos cortos de capacitación y divulgación tramitadas y concretadas se presenta en la Tabla 9. Al final de los 5 años de gestión se tramitaron 101 ayudas económicas por el Consejo de Facultad y se aprobaron 98 ayudas por la Junta de Becas.

Tabla 9. Ayudas económicas para eventos cortos y de divulgación financiadas por medio de la Junta de Becas para el año 2020

Unidad Ejecutora	Académicos	Administrativos	Total por Unidad
Escuela de Medicina Veterinaria	1	0	1
Escuela CIEMHCAVI	2	0	2
PCVET	0	0	0
Decanato	0	1	1
Total por sector:	2	2	4
Total de ayudas tramitadas: 4 Total de ayudas concretadas: 1			
<p>Cantidad de ponencias y carteles: En ponencias 2 académicos de CIEMHCAVI, para un total de 3 ponencias. En el Decanato hubo una ponencia. Las ayudas económicas de CIEMHCAVI y el Decanato fueron derogadas por parte de la Junta de Becas debido a la Pandemia de la COVID-19.</p>			

Tabla 10. Total de ayudas económicas para eventos cortos y de divulgación de los funcionarios de la FCSA financiadas por medio de la Junta de Becas durante los años 2016 al 2020

Unidad	2016	2017	2018	2019	2020
EMV	12	12	7	15	1
CIEMHCAVI	17	9	13	9	2
PCVET	0	0	0	0	0
Decanato	2	4	5	2	1
Total:	31	25	25	16	4

6.6. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las unidades académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas

El Decanato durante varios años programó y efectuó finalizando el período laboral una actividad académica que involucraba recreación y esparcimiento para los funcionarios de la Facultad, con la finalidad de establecer un espacio para la socialización entre funcionarios de todas las instancias que le conforman y su integración. A partir del 2019, no se ha podido volver a realizar debido a cambios en los lineamientos del uso de los recursos presupuestarios de la institución. Las actividades efectuadas durante la presente gestión fueron las siguientes:

1. Taller: La felicidad en el trabajo. Realizado el 04 de noviembre del 2016.
2. Taller: Trabajo en equipo y liderazgo. Realizado el 27 de octubre del 2017.
3. Taller: Trabajo en equipo basado en liderazgo efectivo. Realizado el 26 de octubre del 2018.

6.7. Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) según la normativa correspondiente

En el 2020, se presidieron 20 sesiones de análisis de los PPAA de la FCSA en conjunto con autoridades de la EMV y CIEMHCAVI, de los cuales 12 fueron de EMV y 8 CIEMHCAVI. El detalle de la distribución de las sesiones de análisis de las nuevas propuestas e informes finales se muestra en la Tabla 11. Además, se presenta la cantidad total de 146 sesiones de análisis presididas durante los años 2015 al 2020 en la Tabla 12.

Tabla 11. Sesiones de Análisis de las Nuevas Propuestas e Informes de PPAA presididas por el Decano o Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud (3 de noviembre del 2019 al 2 de noviembre del 2020)

Tipo de Sesión de Análisis	CIEMHCAVI	EMV
Nuevas Propuestas	2	5
Informes Finales	6	7
TOTAL:	8	12

Tabla 12. Total de Sesiones de Análisis de las Nuevas Propuestas e Informes de PPAA presididas por el Decano o Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud (2015-2020)

Unidad	2016	2017	2018	2019	2020
EMV	19	12	16	11	12
CIEMHCAVI	20	14	18	16	8
TOTAL:	39	26	34	27	20

6.8. Apoyar los planes de fortalecimiento académico de las dos unidades de nuestra Facultad

Se ha dado seguimiento a los Planes de Fortalecimiento Académico propuestos por las Unidades de la FCSA los cuales se han ejecutado según lo previsto. Esto ha fortalecido el nivel profesional de los académicos de la Facultad en sus grados de especialización con maestrías y doctorados nacionales e internacionales de alta relevancia.

6.9. Promover la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad

Se apoyaron todas las solicitudes recibidas por parte de los funcionarios de la FCSA para asistir a eventos de capacitación en general con fondos de Junta de Becas, así como de otras instancias. Sin embargo, a solicitud de la Junta de Becas y debido a la COVID-19 se derogaron todas las ayudas económicas en el 2020, con el propósito de que la Universidad pueda invertir estos fondos en necesidades de alta urgencia generadas por la Pandemia.

6.10. Apoyar los procesos de calidad, acreditación y re-acreditación de las carreras y laboratorios de las unidades académicas de la Facultad

Se ha dado seguimiento a los compromisos de mejoramiento de los procesos de acreditación y re-acreditación de las carreras de la FCSA. Actualmente, todas las carreras de grado están acreditadas. Se le ha dado seguimiento a la implementación de los Sistemas de Calidad y Oficialización de los Laboratorios de la Facultad. Se logró dar apoyo en los procesos de Oficialización de la prueba de Salmonela del Laboratorio de Bacteriología ante SENASA y a seis pruebas del Laboratorio de Virología en proceso de Oficialización (Encefalitis Equina Venezolana, Encefalitis Equina del este, Virus del Oeste del Nilo y Virus de Encefalitis de San Luis, Leucosis Viral Enzoótica Bovina y Anemia Infecciosa Equina). Se realizaron dos reuniones con los Coordinadores de los Laboratorios de la Facultad, el IRET, SENASA y el Programa de Calidad Institucional y se estableció un programa de charlas de capacitación de Sistemas de Calidad con la colaboración del Programa de Calidad Institucional, lográndose coordinar y realizar 10 charlas en el 2019 sobre sistemas de calidad, que se realizaron para el personal del IRET y de la Facultad de Ciencias de la Salud. El

Decano de la Facultad es además representante de CONSACA ante la Comisión Institucional de Calidad donde se está elaborando un Sistema de Calidad Integral para la Universidad Nacional.

6.11. Apoyar a los posgrados de las dos unidades académicas y estimular nuevas propuestas mediante la Comisión Curricular de la Facultad

El Vicedecano revisó los documentos de reconocimiento y equiparación de materias, grados y títulos recibidos de las Unidades Académicas. También, se presidieron 3 reuniones de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Posgrado de la Facultad donde se revisaron todas las solicitudes que se recibieron.

6.12. Promover convenios internacionales que faciliten el intercambio de académicos, administrativos y estudiantes

Durante nuestra gestión se dio apoyo y seguimiento a varios convenios y alianzas estratégicas con universidades nacionales y extranjeras, así como a redes internacionales de cooperación, de investigación y empresarial. Se dio seguimiento a los convenios de cooperación académica con la Universidad de Auburn y Universidad de Life de los Estados Unidos, la Universidad de Deportes de Colonia de Alemania, la Universidad de Utrecht de los Países Bajos y la Universidad Nacional de Honduras. En julio del 2016, se realizó una visita a las universidades de los Estados Unidos mencionadas por parte del ex-rector Dr. Alberto Salom Echeverría, el ex-vicepresidente de administración, Dr. Pedro Ureña Bonilla, el ex-director de CIEMHCAVI, M.Sc. Luis Blanco Romero y el vicedecano.

El decano dio seguimiento al convenio con la Universidad Nacional de Honduras facilitando el intercambio estudiantil y académico y ha estado propiciando la renovación del convenio con la Universidad de Utrecht. También, académicos de CIEMHCAVI han viajado Alemania a la Universidad de Deportes de Colonia para fomentar la cooperación académica y el intercambio estudiantil con nuestra Facultad. El Programa PSICOMI de CIEMHCAVI es parte de la Red Centroamericana de investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud. Además, en el 2018, se estableció un Convenio con la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED) en donde se han realizado acciones puntuales, por medio de cursos de

soporte cardiaco básico para estudiantes y se recibió un académico de UCIMED en el proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular. También, UCIMED le solicitó a la Dra. Laura Bouza Mora, Coordinadora del Laboratorio de Análisis Clínico de la EMV, que una estudiante de Microbiología pudiera hacer una pasantía en el Laboratorio en el 2020. Dicha solicitud fue aprobada por el Consejo de Unidad de la EMV. Adicionalmente, por medio de la Dra. Gaby Dolz Wiedner de la EMV, ha venido fomentando los programas de intercambio académico y estudiantil tales como: Programa de Intercambio de estudiantes y docentes entre la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover y la Universidad Nacional, Programa de Movilidad entre Universidad de Sassari, Cerdeña, Italia y la Universidad Nacional.

Además, hay otras iniciativas y redes de investigación entre la EMV y organismos internacionales como: La Plataforma de Control Regional de la Leucosis Bovina, “Regional Fund for Agricultural Technology” (FONTAGRO). La Red de estudios integrales de cangrejos de agua dulce de Latinoamérica Latino (RESCATE), la Red Iberoamericana del diagnóstico y control de las protozoosis reproductivas del ganado bovino (Red PROTOZOOVAC) y la Red Iberoamericana para la investigación y control de las enfermedades rickettsiales (Red RIICER). Asimismo, el Dr. Juan Manuel Estrada Umaña del Hospital Equino de la EMV tiene convenios con las compañías “Boston Scientific Inc.” y “Establishment Labs” para la investigación y el desarrollo de dispositivos biomédicos.

6.13. Apoyar la labor de las Bibliotecas de las Unidades Académicas de nuestra Facultad a través de la comisión de Facultad

Se realizaron 6 reuniones con la Comisión SIDUNA que preside el Decano, en las que participan las bibliotecólogas, académicos y autoridades de las dos unidades de la Facultad. En dos de las reuniones participó la exdirectora de la Biblioteca Central Omar Dengo, Lic. Margarita García Segura y en la última de ellas asistió la nueva Directora M.Sc. Paula Sanabria Hernández. En estas reuniones se dio seguimiento a la distribución de los recursos para la compra de material bibliográfico, el mantenimiento de las revistas digitales y la organización de cursos de capacitación anuales para los académicos, administrativos y estudiantes. Además, se realizó una encuesta con la colaboración de los académicos Dr. Juan José Romero de EMV y la MSc. Suyen Alonso de

CIEMHCAVI, con el propósito de tener una idea más clara de las necesidades reales de las revistas digitales que podría ofrecer la Facultad y maximizar los recursos disponibles. También, se crearon estrategias que impulsaron el uso del Repositorio Institucional como herramienta para dar a conocer a nivel nacional e internacional, las publicaciones que se realizan en la Facultad.

6.14. Elaborar un programa de divulgación de los productos académicos de las Unidades de nuestra Facultad

Se realizó una reunión al inicio de cada año, desde el 2016 hasta el 2020, con el periodista de la Oficina de Comunicación, asignado a la Facultad, Lic. Johnny Núñez y las autoridades de la FCSA, para planificar la divulgación anual en el periódico Campus y otros medios de comunicación, por ejemplo: Notas en prensa, televisión, radio, digitales y comunicados (reportajes de viernes científico). Adicionalmente, nos reunimos el 01 de octubre del 2020 para hacer una valoración del trabajo realizado en los temas abordados durante la gestión y los generados por la Pandemia, donde se demuestra el papel sobresaliente a nivel institucional y nacional de nuestra Facultad, mediante una participación permanente e influyente en los diferentes medios de prensa.

El Decanato se organizó en el 2016 la “8ª Feria de la salud, calidad de vida y tecnología”, efectuada el sábado 23 de abril del 2016 en instalaciones del Campus Pbro. Benjamín Núñez. En dicha actividad participaron las siguientes unidades: Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela CIEMHCAVI, CINPE, CINAT, y la Escuela de Informática. Se contó con colaboración de algunos académicos, administrativos y estudiantes. La inauguración la realizó el señor ex-rector Dr. Alberto Salom Echeverría acompañado de autoridades universitarias, que pudieron valorar junto a la comunidad costarricense que asistió a la feria, la acción sustantiva que se genera en los diferentes Programas, Proyectos y Actividades Académicas del Campus y su contribución en la salud pública y la calidad de vida de la sociedad.

En el año 2017, el Decano de la FCSA recibió una solicitud por parte de señor Jorge Manuel Luna Angulo, director de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe – Campus Sarapiquí para realizar en sus instalaciones la Feria de la salud en el 2018. Para lo anterior se efectuó una visita y reunión de organización en las instalaciones de dicha Sección el 03 de febrero del 2017, sin embargo, por múltiples situaciones no fue posible concretar la actividad.

6.15. Promover en el estudiantado de las unidades de la Facultad actividades académicas, culturales y deportivas

El Decano, Vicedecano y autoridades de las Unidades Académicas, promovieron y participaron en la entrega de premios a estudiantes distinguidos de la Facultad y de la Universidad Nacional, participaron en los Procesos de Inducción de los estudiantes Universitarios a la Vida Universitaria y apoyaron las actividades de divulgación y promoción de las carreras de grado y posgrado para los estudiantes de los diferentes colegios del país.

Por otro lado, los congresos que se desarrollaron en las Unidades Académicas o aquellos donde las Unidades tuvieron una participación fundamental, fueron de gran valor para promocionar la actividad sustantiva de los PPAA de la Facultad y una oportunidad de capacitación de los estudiantes y funcionarios. Las principales actividades académico-estudiantiles, de índole científico, deportivo y cultural en donde se brindó apoyo y participación se muestran en la Tabla 13.

Adicionalmente, el Decano junto con el Dr. Lex Cordero Umaña, profesor pensionado, han coordinado el Curso Virtual Internacional de Enfermedades Transfronterizas Emergentes y Exóticas de los Animales, creado y facilitado en español por funcionarios del Instituto International de Cooperación en biológicos de Origen Animal, la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Iowa y la Organización Mundial de la Salud. Este curso de alto prestigio mundial se ha impartido 7 veces de manera gratuita en nuestro país y a la fecha 700 personas entre profesores, estudiantes y profesionales de la Medicina Veterinaria han sido beneficiados.

Tabla 13. Total de actividades en las que participó el Decano o Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud (2015-2020)

Año	Actividades
2016	a. Proceso de Inducción a la Vida Universitaria. b. Congreso Iberoamericano de Psicología del Deporte. c. Encuentro Estudiantil de Medicina Veterinaria. d. 8a Feria de la Salud, Calidad de Vida y Tecnología.
2017	a. Proceso de Inducción a la Vida universitaria. b. VII Congreso Internacional de Ciencias del Movimiento Humano. c. Encuentro Estudiantil de Medicina Veterinaria. d. XXII Congreso Nacional de Medicina Veterinaria.
2018	a. Proceso de Inducción a la Vida Universitaria. b. I Congreso Nacional de Educación Física y Deporte (UNA-UCR). c. Proceso de Inducción a la Vida Universitaria. d. Encuentro Estudiantil de Medicina Veterinaria. e. 45 Aniversario de la Escuela de Medicina Veterinaria. f. 50 Aniversario de la Escuela CIEMHCAVI.
2019	a. Proceso de Inducción a la Vida Universitaria. b. I Simposio de Rehabilitación Cardíaca y Oncológica. c. XXXV Congreso Mundial de Medicina Veterinaria realizado en Costa Rica. d. Encuentro Estudiantil de la Escuela de Medicina Veterinaria. e. II Congreso Nacional de Educación Física y Deporte organizado CIEMHCAVI.
2020	a. Proceso de Inducción a la Vida Universitaria. b. Encuentro Estudiantil de Medicina Veterinaria.

6.16. Apoyar la proyección de la infraestructura y la innovación tecnológica de las dos unidades académicas dentro del Campus Pbro. Benjamín Núñez

Como parte de la proyección de infraestructura e innovación tecnológica de ambas unidades académicas dentro del campus se apoyó la conclusión de las siguientes obras:

- a. Colocación de la aguja y logística de control de paso de la entrada por la calle norte.
- b. Soda de CIEMHCAVI (cierre y fase de transición)
- c. Soda del Campus Pbro. Benjamín Núñez (apertura del funcionamiento)
- d. Pista de Atletismo de CIEMHCAVI.
- e. Planta de tratamiento de aguas residuales de la EMV, mediante un sistema de funcionamiento natural y sin uso de energía eléctrica.
- f. Laguna de aguas pluviales.
- g. Ascensor en la Escuela de Medicina Veterinaria.
- h. Demarcación, señalización vial y reductores de velocidad en las calles principales del Campus.
- i. Gaviones de contención en zonas de riesgo de la Escuela de Medicina Veterinaria.
- j. Cancha de baloncesto y parqueos en la EMV.
- k. Edificio de Laboratorios y Biblioteca de CIEMHCAVI.
- l. Edificio de Ciencias del Movimiento Humano y Terapias Complementarias.
- m. Se realizaron las gestiones con el Rector y Vicerrector de Administración para incorporar un proyecto del nuevo edificio de la Escuela de Medicina Veterinaria en el Plan de Infraestructura Institucional.

7. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL DECANATO

7.1 Coordinación de la Comisión Ambiental de Campus Pbro. Benjamín Núñez

La Comisión Ambiental en el Campus Presbítero Benjamín Núñez está organizada por un grupo de funcionarios tanto académicos como administrativos y estudiantes, con representantes del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Escuela de Medicina Veterinaria, de la Escuela de Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), de la Escuela de Informática y también del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), así como el apoyo del representante de UNA-Campus Sostenible. Este grupo de funcionarios y estudiantes realiza actividades de trabajo en equipo para promover acciones en pro del desarrollo ambiental del Campus, la Universidad Nacional y la sociedad costarricense; con el propósito de que además se pueda llevar un mensaje de conciencia y educación más allá de nuestras fronteras, para la protección del planeta.

Dentro de las principales actividades realizadas por la Comisión Ambiental de Campus Pbro. Benjamín Núñez que coordina el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, se destaca lo siguiente:

- Página Web con la colaboración de la Escuela de Informática (ligada también a la página de la Facultad).
- Google Drive (banco de videos, fotos y documentos compartidos).
- Logo de la Comisión.
- Banner de la Comisión.
- Formularios de control de asistencia, actividades y reuniones.
- E-Mail de la Comisión.
- Camisetas para identificar a los miembros de la Comisión.
- WhatsApp de la Comisión.
- Proyecto de Jardín Botánico con la colaboración de estudiantes de la UNA e internacionales del Programa USAC en los alrededores del Río Bermúdez.

-
- Campañas de recolecta de basura no tradicional.
 - Campañas contra criaderos de mosquitos para prevenir enfermedades.
 - Reciclas.
 - Implementación de Eco Oficinas en las Instalaciones del Campus.
 - Participación en la Feria de la Salud 2016.
 - Concursos Navideños y Patrióticos de adornos con material reciclable, con la colaboración de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
 - Se fomenta la internacionalización dentro de las actividades de la Comisión Ambiental, con la participación de los estudiantes del Programa Internacional Estudiantil de USAC.
 - Sensibilización de grupos meta, mediante charlas a estudiantes, administrativos y académicos.
 - Recolección de residuos valorizables.
 - Implementación en el Campus de las recomendaciones institucionales sobre la eliminación de materiales contaminantes del medio ambiente.
 - Cursos para la comunidad universitaria y la sociedad, relacionados con el medio ambiente.
 - Atención y seguimiento a denuncias de vehículos que manejan a altas velocidades para prevenir accidentes contra personas y animales.
 - Colaboración con acciones para impulsar la demarcación y rotulación de la carreta del Campus Pbro. Benjamín Núñez.
 - Coordinación con la Escuela de Medicina Veterinaria para el traslado de serpientes venenosas encontradas en el Campus Pbro. Benjamín Núñez.
 - Esfuerzo para la erradicación del plástico de un solo uso como iniciativa de CIEMHCAVI.
 - Colaboración en el proyecto parche verde impulsado por la Vicerrectoría de Administración.
 - Recolección de residuos basura, operaciones hormiga y baja de activos.
 - Participación de forma voluntaria en la celebración Efeméride del “Día sin Autos”.
 - Entrega de árboles y plantas ornamentales al SENASA, CINPE, Informática, CIEMHCAVI y Veterinaria, para cultivarlos en celebración del “Día del árbol o del Ambiente”.
 - Charlas de gestión ambiental en SENASA e instalaciones del Campus Pbro. Benjamín Núñez.

- Para el 2020 y 2021 se está trabajando en la implementación de actividades virtuales de comunicación educativa, con consejos, charlas y proyectos familiares agrícolas y de protección al ambiente, dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad, que permitan mantener el cumplimiento de los objetivos y metas de la comisión, ante las limitaciones generadas por la Covid-19.

7.2 Comisión del Campus Pbro. Benjamín Núñez

Durante toda la gestión se realizaron seis reuniones de Campus, las cuales fueron coordinadas por el Decanato y presididas por el Vicerrector de Administración, en donde se conocieron las principales necesidades de las instancias y se dio seguimiento a las obras de infraestructura, mantenimiento de las instalaciones, seguimiento de las medidas de seguridad, control de acceso vehicular, uso de parqueos, semáforo peatonal, reparación del paso entre el parqueo de CIEMHCAVI y el Edificio de Emprendimiento, paradas del bus en el Campus y organización del mantenimiento del Hito, entre otras.

7.3 Entrega de distinciones

Desde el Decanato se apoyaron las gestiones para la entrega de tres distinciones a académicos pensionados de alto prestigio nacional e internacional, Profesora “Emérita” Académica de CIEMHCAVI a la Lic. Clemencia Conejo Chacón y dos de la Escuela de Medicina Veterinaria por su trayectoria por parte del Consejo Universitario. La primera fue un reconocimiento “Doctorado Honoris Causa” al Dr. Rodrigo Zeledón Araya el día 7 de marzo del 2019, según el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2014-2018 del día 28 de setiembre del 2018. La segunda fue un reconocimiento de “Profesor Emérito” al Dr. Edgardo Moreno Robles celebrado el jueves 31 de octubre del 2019, según el acuerdo UNA-SCU-ACUE-242-2019 del 4 de octubre del 2019.

7.4 Recargo de Dirección y Subdirección de EMV

El Decano asumió la Dirección y Subdirección de la Escuela de Medicina Veterinaria del 03 de abril 2019 hasta el 26 de marzo del 2020 como recargo de tareas, donde se dio priorización, seguimiento y ejecución a las siguientes actividades:

7.4.1 Seguimiento de obras:

- Parqueo de la Escuela de Medicina Veterinaria y desagüe de aguas, tanto en la entrada principal como detrás de la soda.
- Cancha baloncesto.
- Cuadra de cuarentena para animales de especies mayores (se otorgó el espacio).
- Espacio para laboratorio de Inspección de Alimentos.
- Laguna de aguas pluviales, construida en el área de la finca de EMV.
- Acondicionamiento de la sala de maternidad solicitada por el Departamento de Salud.
- Seguimiento de mejoras en la infraestructura del Bioterio EMV.

7.4.2 Revisión de los PPAA

- Se iniciaron las revisiones de PPAA y coordinación de las sesiones de análisis según la programación establecida. Con ese cronograma se brindó la posibilidad de realizar una revisión previa de las propuestas, antes de las sesiones de análisis.
- Reunión de la Comisión especial conformada para la creación de la figura del Hospital Veterinario dentro de la Universidad Nacional.

7.4.3 Acciones con la Fundauna

- Se dio trámite a todas las contrataciones por medio del Fondo Solidario de la EMV:
- Mantenimiento y compra de repuestos para el Purificador de la Escuela de Medicina Veterinaria. Marca “Thermo modelo Pacific II”.

- Compra de mesa, silla y oscurecer las celosías como parte del acondicionamiento de la Sala de Maternidad de la EMV.
- Enchape de piso de baños de hombres y mujeres del segundo piso de la Escuela de Medicina Veterinaria (baños estudiantes), en porcelanato.
- Contratación de mejoras en infraestructura del Bioterio de la EMV (malla extendida, cambio de llavines, instalación de vidrio, pintura total de varios cubículos).
- Mantenimiento preventivo y correctivo para autoclave marca YANG TA MIN modelo YTM-CS3. Escuela de Medicina Veterinaria.
- Mantenimiento y reparación del vehículo institucional placa 301-268.
- Compra de 1/2 canal de bovino pequeña. Para laboratorio de Cátedra de Anatomía con los estudiantes del curso.
- Trabajos en Residencias Estudiantiles: cambio de sistema en llavín ya existente y 5 copias de llaves. Instalación de llavín nuevo en puerta principal. Instalación de aldaba en puerta trasera. Deshabilitar llavines internos y colocar picaportes.
- Por medio del Hospital Veterinario, se compraron los alimentos de los animales, repuestos y herramientas la finca de la EMV y cada proyecto adquiere los insumos que necesitan.

7.4.4 Actividades académicas y estudiantiles

- Organización de la regencia veterinaria: Se estabilizó la formalización de la regencia veterinaria con el Colegio de Médicos Veterinarios.
- Se realizó una reunión con el director del SENASA Dr. Bernardo Jaén para organizar actividades de colaboración en conjunto asociadas a PPAA, sistemas de calidad y a la vez solicitar guías de transporte para los animales de la finca.
- Se consiguió colaboración para Revista de Ciencias Veterinarias con la Rectoría Adjunta.
- Se dio apoyo al Encuentro Anual Estudiantil y al XXXV Congreso Mundial de Medicina Veterinaria.
- Capacitaciones y seguimiento de Oficialización y Sistemas de Calidad de Laboratorios de la EMV en coordinación con el grupo de Agustina Cedeño. Se impartieron 10 capacitaciones. De momento hay una prueba de laboratorio oficializada con SENASA y 3 en proceso.

- Solicitud al Colegio de Veterinarios de socialización de resultado del examen de grado y una explicación sobre el trabajo que realizan con animales los profesionales en fisioterapia.
- Se realizó un diagnóstico para determinar los potenciales tiempos completos pendientes de utilizar en propiedades o becas de académicos de la EMV y se estableció un cronograma de acción para su otorgamiento con todo el proceso logístico, administrativo y normativo implicado.

Propiedades ejecutadas en el 2019 y cuyo nombramiento inició el 01 de enero del 2020:

1. Dra. Laura Bouza Mora, Laboratorio de Análisis Clínicos.
2. Dra. Marcela Suárez Esquivel. Laboratorio de Fisiología Animal y Fertilización In Vitro.
3. Dr. Roberto Estrada McDermott, Cátedra de Cirugía de Especies Mayores.

Plazas en propiedad que se establecieron por la Asamblea pendientes para concurso:

1. Clínica en Especies Mayores (2021)
2. Clínica de Especies Menores (2022)

Además, según el diagnóstico realizado quedó una plaza para considerarse en los próximos años ya sea para asignación de una beca de posgrado o para dar otra propiedad.

7.4.5 Estudio Integral de las Cargas Académicas de la Escuela de Medicina Veterinaria

- A finales del año 2019 se realizó un estudio Integral de cargas de los académicos propietarios entre la Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Docencia y la Escuela de Medicina Veterinaria. Dicho estudio expuesto en la Asamblea de Unidad Sesión 01-2020 celebrada el 05 de febrero del 2020, en donde se determinó que existe un déficit de 1.8 plazas académicas. Este estudio que generó un gran trabajo administrativo y sesiones de trabajo en conjunto con la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Docencia sirvió de base para justificar en la Asamblea de Escuela la reposición de la plaza de Patología. El proceso de reposición de plaza de la Cátedra de Patología inició en junio del 2019, con la jubilación del Dr. Juan Alberto Morales Acuña, después de varias reuniones con la Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Docencia y gracias a los esfuerzos emanados desde la Asistencia Administrativa y la Dirección de la Escuela, se

logró la reposición de la plaza aprobada como se indica en la resolución UNA-RA-RESO-020-2020 y se nombró al académico Mario Romero Vega, a partir del 09 de marzo del 2020.

7.4.6 Organización del Curso Internado Rotario

- En el 2020, se crearon dos grupos de estudiantes para el curso de Internado Rotatorio, en donde un grupo de estudiantes realizarían un internado voluntario y el otro grupo lo harían en fechas dentro del Calendario Universitario. Este trabajo se llevó a cabo en conjunto entre el director a.i., Rafael Vindas Bolaños, la asistente Maribel Arias Marín y las académicas Laura Bouza Mora y Rose Mary Huertas Segura.
- También, se pidió la colaboración a los académicos que participan en el curso Internado Rotario I y II para darle seguimiento a los estudiantes que matricularían el curso. Además, se logró una programación muy adecuada para recibir a los dos grupos de rotaciones. El internado inició con éxito en el 2020.
- Se dio seguimiento con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia a las gestiones para anualizar el curso Internado Rotatorio. Se asistió a una reunión con todas las instancias involucradas a revisar la propuesta del internado rotatorio anual. Entre ellas: Vicerrectoría de Docencia (Dra. Laura Bouza como Vicerrectora), Departamento de Registro, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos y Escuela de Medicina Veterinaria.

7.4.7 Casos confidenciales y disciplinarios

- Se dio seguimiento a tres investigaciones de casos confidenciales y su resolución final, asociados a estudiantes y académicos. Todos los casos se llevaron a cabo con el acompañamiento jurídico y en algunos casos con el Órgano Instructor de la Universidad Nacional, para darles el debido proceso acorde a la normativa institucional y nacional.

7.4.8 Graduaciones

- Se participó en dos graduaciones como Decano y Director a.i. (I y II ciclo 2019).
- Se dio continuidad a las ponencias de defensa de trabajos finales de graduación.

- Se revisaron todos los programas de estudio de los cursos del segundo ciclo del 2019 y primer ciclo 2020, en conjunto con los coordinadores responsables.

7.4.9 Presupuesto UNA

Se realizaron las siguientes compras con el presupuesto de inversión 2019 y 4.000.000 de colones adicionales que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud aportó a la EMV.

- Impresora láser color estándar II (2 unidades)
- Computadoras escritorio estándar I (6 unidades)
- Aire acondicionado pared alta estándar II (2 unidades)
- Pupitre plástico contrato (48 unidades)
- Mesa redonda para reuniones tipo AM (1 unidad)
- Credenza baja tipo G (1 unidad)
- Credenza baja tipo (1 unidad)
- Sofá 1.50 m x 84 cm (3 unidades)
- Sofá 2.0 m x 84 cm (1 unidad)
- Biblioteca para discos compactos E5 (2 unidades)
- Estación básica recta tipo ESC75 (16 unidades)
- Estación individual para cómputo (2 unidades)
- Silla espera plástica sin brazos (57 unidades)
- Mampara melamina Tipo D (15 unidades)
- Mesa rectangular para soda tipo D4 (7 unidades)
- Mesa para sala espera (3 unidades)
- Silla de espera tapizada sin brazos (72 unidades) para la Sala Dr. Marco Podestá (presupuesto Decanato)
- Mesa redonda para reuniones (1 unidad)
- Porta CPU con rodines (5 unidades)

7.4.10 Otras actividades

- Se participó en las reuniones de los Consejos de Unidad, Comité de Gestión Académica del Posgrado, Comisión de TFG y Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Títulos de grado.
- En cuatro ocasiones fue necesario la suspensión de actividades en las Unidades Académicas por situaciones de ausencia o sospecha de contaminantes tóxicos en el agua potable, malos olores y riesgo de invasión de los edificios por las manifestaciones de los estudiantes.

7.4.11 Priorizaciones a futuro de la EMV

- Creación de la figura del Hospital Veterinario en la cual hay una comisión activa a cargo.
- Creación de una nueva infraestructura moderna e integral de la Escuela de Medicina Veterinaria (Laboratorios, microscopía, farmacia y bodega, Asociación de Estudiantes, áreas administrativas, aulas, posgrado, biblioteca, Hospitales, PPAA y centros de investigación). Para ello hay una comisión conformada activa y el acuerdo de Asamblea de Escuela, que generaron la incorporación de la propuesta dentro del Plan de Infraestructura Institucional.
- Fortalecimiento y estabilidad de las cargas de los funcionarios de la EMV, para ello se realizó un estudio de cargas de los académicos de acuerdo a su participación en docencia, PPAA, comisiones, entre otros, verificando la obligatoriedad de impartir al menos un cuarto de tiempo según la normativa vigente y que todos los propietarios deben tener su carga completa, este estudio minucioso realizado entre la Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Docencia y la Unidad Académica a finales del 2019, se expuso en la Asamblea de Unidad Sesión 01-2020 celebrada el 05 de febrero del 2020, donde se demuestra que existe un déficit de 1.8 plazas (siempre y cuando se abran siempre dos laboratorios por curso) sin considerar el trabajo adicional que se verá reflejado en la rotación oficial del Internado Rotatorio Anualizado.

7.5 Actividades realizadas debido a la Pandemia de la COVID-19

Se asumió la gran tarea de liderar la transición de todas las implicaciones administrativas, académicas y políticas en la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, generadas por la Pandemia de la COVID-19, en plena coordinación con las autoridades universitarias y siguiendo las instrucciones y directrices institucionales y nacionales.

8. ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CASOS CONFIDENCIALES Y DISCIPLINARIOS

Se investigaron y se resolvieron ocho asuntos confidenciales, asociados a estudiantes, administrativos y académicos. Todos los casos se llevaron a cabo con el acompañamiento jurídico y en algunos casos con el Órgano Instructor de la Universidad Nacional, para darles el debido proceso acorde a la normativa institucional y nacional.

9. CONCLUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

En estos cinco años de trabajo donde se han presentado situaciones particulares que debimos enfrentar como por ejemplo; la revisión y actualización minuciosa de todos los procesos solicitados por la Contraloría Universitaria, las modificaciones en la normativa y procedimientos jurídicos como complemento para la toma de algunas decisiones, el recargo de tareas al asumir la Dirección y Subdirección de la Escuela de Medicina Veterinaria y la adaptación al cambio de actividades de la acción sustantiva generada por la Pandemia de la COVID-19; podemos resaltar y agradecer de todo corazón el trabajo en equipo, la solidaridad, la calidad humana y profesional de todo el personal del Decanato y de la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, que definitivamente nos da una gran ventaja para salir adelante, sobresalir y brillar constantemente, como ejemplo vivo y representativo de seres humanos plenamente identificados en su labor y caracterizados por el amor a la institución.

El trabajo en equipo nos ha permitido tramitar y gestionar las actividades de la Facultad eficientemente, apoyados en los Consejos y Asambleas de Facultad, mediante una comunicación permanente y transparente con las instancias y autoridades universitarias correspondientes. Además, el personal del Decanato participó de manera responsable en las diferentes reuniones y actividades programadas y no programadas, así como en las comisiones y subcomisiones de rutina.

Al inicio de la gestión, nuestro equipo de trabajo logró superar una fase de transición, generada por el nuevo Estatuto Orgánico, dándole siempre continuidad a los objetivos y metas establecidas de la gestión anterior y organizando el trabajo acorde a las necesidades y proyecciones visualizadas a mediano y largo plazo de la Facultad.

Para el segundo año, se dio seguimiento al Plan Estratégico 2017-2021 y a los POA, con las modificaciones realizadas a los objetivos y metas que pretendía una planificación más acorde a las realidades esenciales y proyecciones de la Facultad. Asimismo, se logró obtener un espacio para el Decanato en el nuevo edificio de Emprendimiento con las condiciones adecuadas para un buen funcionamiento operativo. Además, se creó la página Web del Decanato con toda la información necesaria según las recomendaciones de la Contraloría Universitaria. También, se organizó la inauguración de la Soda de Campus Presbítero Benjamín Núñez y se llevaron a cabo todos los trámites necesarios para su funcionamiento. Adicionalmente, se lograron modificar los horarios de los buses, para cumplir con lo que establece el Ministerio de Trabajo, mediante una negociación directa con el Sindicato y la Vicerrectoría de Administración.

Durante los tres últimos años de gestión, nuestro equipo de trabajo del Decanato continuó dando seguimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico 2017-2021, así como seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Anuales de la Facultad, integrando también los POA de las Unidades Académicas. De igual manera se dio seguimiento y culminación a las recomendaciones del Plan de Mejora de la Contraloría Universitaria y se asumió como recargo por parte del Decano la Dirección y Subdirección interina de la Escuela de Medicina Veterinaria, desde el 03 de abril del 2019 hasta el 26 de marzo del 2020.

Durante esta gestión, la Facultad de Ciencias de la Salud ha estimulado el crecimiento de la producción científica en sus unidades académicas y posgrados y su visualización en el repositorio institucional, lo que ha generado un posicionamiento a nivel mundial altamente reconocido por la calidad y cantidad de publicaciones. Del 2015 a la fecha de la presentación de este informe, se cuenta con 346 documentos científicos publicados que se lograron incorporar en el repositorio Institucional, esta información es altamente representativa. Sin embargo, está subestimada ya que todavía hay mucha información que no ha sido incorporada. Es importante continuar trabajando para actualizar los datos y poder tener la información real de lo que está produciendo y aportando nuestra facultad al país y al planeta en materia de investigación.

Además, se apoyaron 29 propuestas del Fondo para Equipo Científico y Tecnológico (FECTE) de las dos Unidades Académicas, lo que significó que muchos PPAA y laboratorios se beneficiaran con la compra de equipo científico que se adquirió en de las propuestas ganadoras, generando un gran impulso a la consolidación de líneas de investigación y grupos multidisciplinarios de trabajo científico en los últimos 5 años.

Desde inicios del 2020 y hasta la fecha, hemos asumido con responsabilidad el seguimiento de todas las acciones relacionadas con la Pandemia, liderando la organización de las actividades administrativas, políticas y académicas, en coordinación con las directrices de las autoridades institucionales y nacionales.

Continúan retos importantes para las nuevas autoridades del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud propios de la Pandemia actual y posterior a ella que se deben asumir hasta lograr la estabilización operacional. Es importante continuar con los procesos de excelencia académica, capacitación del personal, liderazgo en las actividades comunes del Campus Pbro. Benjamín Núñez, seguimiento de obras de infraestructura, procesos de acreditación y oficialización, avances tecnológicos y administración con los recursos asignados a la Facultad; tomando en cuenta la situación económica actual institucional y del país. Además, se tendrá que elaborar un nuevo Plan Estratégico 2022-2026, acorde a las proyecciones actuales, aprovechando la coyuntura de gestión y planificación con las nuevas autoridades universitarias. El liderazgo y la participación de nuestra Facultad es vital en el próximo Pre-Congreso y Congreso Universitario.

Es de enorme satisfacción escuchar a profesionales graduados de nuestra Facultad, manifestar su agradecimiento por la calidad de enseñanza adquirida en las diferentes especialidades de las ciencias de la salud, que les ha permitido ser reconocidos, competitivos y productivos en los diferentes puestos que desempeñan a nivel nacional e internacional. La salud pública y la calidad de vida a nivel nacional y mundial ha mejorado en los últimos años con aportes valiosos de nuestra Facultad, lo que debe llenarnos de orgullo, satisfacción y de grandes retos permanentes, con el compromiso de mantener la excelencia y el prestigio adquirido.

Finalmente, queremos dar el más sincero agradecimiento a la comunidad de nuestra Facultad, a las autoridades de la institución, así como a todas las personas que de alguna forma nos brindaron su apoyo para cumplir con responsabilidad y pasión los objetivos y metas que nos propusimos en estos cinco años de gestión. Esto nos permitió lograr avanzar con el desarrollo evolutivo que debe mantener nuestra querida Facultad de Ciencias de la Salud de nuestra Universidad Nacional, “la Universidad Necesaria”.

ANEXOS

10. ANEXOS

10.1 Presentación informe de fin de gestión



10.2 Informe de actividades planificadas



INFORME DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS ⁽¹⁾

Periodo del informe

Desde

01 de enero del 2020

Hasta

23 octubre de 2020

Unidad Ejecutora

Decanato Facultad de Ciencias de la Salud

Código de Unidad Ejecutora

DS

Actividad

Académica

Código de actividad

GHAK02

Objetivo Específico		Meta Propuesta		Meta Lograda		Periodo o fecha de logro	Facilidades/Limitaciones/Justificaciones/Observaciones
Código	Descripción	Código	Descripción	Absoluto	%		
GHAK02	Apoyar la formación de profesionales con calidad y responsabilidad social, según la oferta de la Facultad, para contribuir con el desarrollo de la salud humana y animal del país.	GHAK02	Apoyar que se impartan trece carreras con pertinencia y calidad, en las áreas de conocimiento de la Facultad, para atender las necesidades de la sociedad.	9	80	23 de octubre del 2020	Se apoyaron 9 carreras ofertadas por las Unidades Académicas de la Facultad (6 de CIEMHCAVI, 1 de EMV y 2 del PCVET), mediante reuniones de seguimiento en los Consejos de Facultad. Algunas de las carreras no se lograron ofertar por dificultades derivadas de la pandemia.
		GHAK02	Dar seguimiento a los procesos de selección ejecutados que garanticen que los estudiantes posean las actitudes y aptitudes indicadas en los perfiles de entrada de las carreras que ofrece la Facultad.	2	100	23 de octubre del 2020	CIEMHCAVI tiene programado realizar la prueba de aptitud en el II ciclo 2020. EMV se conformó una comisión para analizar la posibilidad de implementar una prueba de aptitud de ingreso a la carrera de EMV. Ofreció 3 espacios para incorporar estudiantes de las Sedes Regionales.

					3	100	23 de octubre del 2020	<p>Se ha participado en 2 reuniones de la CIMAD.</p> <p>Distribución equitativa de las "horas estudiante asistente ordinarias" y de las "horas estudiante graduado".</p> <p>Debido a la COVID-19, se adaptaron los cursos de las Unidades Académicas de la Facultad a presencialidad remota.</p>
					2	50	23 de octubre del 2020	<p>La FCSA graduó 131 profesionales según se detalla:</p> <p>8 EMV</p> <p>3 PCVET</p> <p>120 CIEMHCAVI (18 de estos corresponden a la Sede Sarapiquí)</p> <p>Debido a la COVID-19 se organizó una juramentación ordinaria virtual del 08 de mayo al 06 de junio de 2020. Los títulos se entregarán vía correos de Costa Rica o de manera presencial en las oficina del Decanato, una vez que el sistema haya cerrado. El II acto de graduación será en el II ciclo.</p> <p>Se han presidido 38 sesiones de modalidades de graduación (8 EMV, 30 CIEMHCAVI).</p>

GHAK02	Gestionar los recursos institucionales asignados a la Facultad para potenciar el talento humano de sus funcionarios, con el propósito de garantizar la calidad de la oferta académica.	GHAK02	Dar seguimiento a dos planes de Fortalecimiento y Renovación Académico de las Unidades Académicas para el mejoramiento profesional y su estabilidad laboral.	2	100	23 de octubre del 2020	Se apoyaron 2 Planes de Fortalecimiento y Renovación Académica de las UA. Se ha brindado el seguimiento a los Planes durante las sesiones de Consejo de Facultad.
		GHAK02	Apoyar cuatro gestiones para el nombramiento en propiedad de los funcionarios de la Facultad.	4	100	23 de octubre del 2020	Se gestionaron 3 nombramientos de académicos en propiedad (Laura Bouza Mora, Roberto Estrada McDermott y Marcela Suárez Esquivel) y 1 nombramiento administrativo en propiedad en la EMV.
		GHAK02	Apoyar los trámites administrativos que representan las Unidades para la capacitación de veinte funcionarios y así potencializar el talento humano en temas y áreas de interés de la Facultad.	3	15	23 de octubre del 2020	Se apoyaron 3 trámites de "ayuda económica" ante la Junta de Becas para la capacitación de los funcionarios de la Facultad. Sin embargo, la Junta de Becas los aprobó pero debido a la COVID-19 solicitó la derogación.

GHAK02	Acompañar en los procesos de gestión de los programas, proyectos y actividades académicas(PPAA), para que contribuyan con pertinencia y calidad a la misión y visión de la Facultad.	GHAK02	Apoyar la gestión de cincuenta y siete PPAA que fortalecen el quehacer académico de la Facultad e inciden en la sociedad.	52	91	23 de octubre del 2020.	Se evaluaron un total de 61 PPAA, según se detalla: 28 corresponden a la EMV (5 nuevas propuestas, 7 informes finales, 15 informes de avance y 1 actividad académicas) 24 corresponden a CIEMHCAVI (2 nuevas propuestas, 6 informes finales, 14 informes de avance y 2 actividades académicas)
GHAK02		GHAK02	Apoyar la incorporación de noventa estudiantes en los PPAA de la Facultad para el mejoramiento de su desarrollo profesional.	124	100	23 de octubre del 2020	Se asignaron 368 horas "Estudiante Asistente Ordinario" y 645 horas "Estudiante Asistente Graduado" a la FCSA que fueron distribuidas en el Consejo de Facultad. El Decanato nombró a 1 EAO. La EMV nombró 45 estudiantes con recursos ordinarios y 12 estudiantes con recursos de FUNDAUNA y 2 estudiantes asistente graduado) CIEMHCAVI nombró a 29 estudiantes con recursos ordinarios, 30 estudiantes con recursos FUNDAUNA y 5 estudiantes asistente graduado).

GHAK02	Promover la divulgación del quehacer académico de la Facultad con la participación de la comunidad universitaria tanto a nivel nacional como internacional, en actividades que promuevan la ciencia y la salud.	GHAK02	Apoyar cinco estrategias de divulgación del quehacer académico de las Unidades de la Facultad	6	100	23 de octubre del 2020	Se le ha dado seguimiento a las siguientes estrategias de divulgación, difusión y acceso al quehacer académico de las UA y la Facultad por medio de: Revistas Periódico Campus Repositorios Página web de la Facultad Medios televisivos Medios radiales Queda pendiente para el II semestre la divulgación y difusión del quehacer académico por medio del Encuentro Anual de Medicina Veterinaria y ponencias en eventos cortos.
		GHAK02	Elaborar un plan de comunicación sobre el quehacer académico de la Facultad.	1	100	23 de octubre del 2020	Se elaboró el Plan de Comunicación de la Facultad en conjunto con el representante de la Oficina de Comunicación y las autoridades de las UA.
		GHAK02	Apoyar cinco actividades de Educación Continua para la atención de las necesidades de la sociedad en las áreas del conocimiento de la Facultad.	8	100	23 de octubre del 2020	Se apoyaron las 8 acciones de educación continua de las UA. 1 actividad de la EMV 7 cursos de la CIEMHCAV

GHAK02	Orientar el quehacer de la Facultad para que se ajuste a la normativa, políticas y planes institucionales.	GHAK02	Realizar cuatro acciones para garantizar la adecuada administración de los recursos asignados a la Facultad.	4	100	23 de octubre del 2020	Hubo una distribución de los fondos asignados a la Facultad por parte de la Junta de Becas y del FFRA. Cada Unidad Ejecutora elabora y presenta su informe semestral de ejecución presupuestaria. Se vela por la ejecución adecuada de los fondos institucionales asignados a las UA de la Facultad. Se realizan arqueos de caja chica semestralmente.
		GHAK02	Apoyar la participación en las convocatorias de recursos concursables que favorezcan el desarrollo académico, las necesidades de infraestructura y el equipamiento de las Unidades Académicas de la Facultad.	2	100	23 de octubre del 2020	Se apoyó la participación de los académicos de las UA en la convocatoria Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA) y la convocatoria del Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Especializado (FECTE).
		GHAK02	Presentar el informe final de labores del Decanato a la Asamblea de la Facultad.	1	100	23 de octubre 2020	La presentación del informe anual de labores del Decanato se realizará el viernes 23 de octubre de 2020.

				2	100	23 de octubre del 2020	<p>Se ha realizado la supervisión de la Soda de EMV y la Soda de CPBN en el I semestre.</p> <p>La Soda de CPBN tiene el contrato suspendido desde el 15 de febrero de 2020.</p> <p>Debido la situación de la COVID-19, la soda de la EMV se encuentra cerrada desde el 17 de marzo de 2020.</p>
				4	100	23 de octubre del 2020	<p>Se mantiene activa la Comisión Ambiental.</p> <p>Se ha mantenido un servicio de mensajería</p> <p>El servicio de soda se encuentra temporalmente suspendido.</p> <p>Se había programado una reunión de Campus para el 19 de marzo de 2020, pero se canceló por la situación sanitaria de la COVID-19.</p>
				2	100	23 de octubre del 2020	<p>Se envió el informe final del Plan de Implementación Disposiciones Administrativas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>La Rectoría dió por cumplido el Plan de Implementación Disposiciones Administrativas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>Se brinda seguimiento durante las sesiones del Consejo de Facultad.</p>
GHAK02		Supervisión de dos sodas asignadas al Decanato.					
GHAK02		Apoyar cuatro acciones para la atención de las necesidades comunes de las Unidades del Campus Pbro. Benjamín Núñez.					
GHAK02		Dar seguimiento mediante dos acciones al Plan de Implementación de Disposiciones Administrativas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, según el informe elaborado por la Contraloría Universitaria					

					1	100	23 de octubre del 2020	Se elaboró una propuesta con los insumos aportados por las Unidades Ejecutoras referentes a sus necesidades en inversión, misma que se incluyó en el POA 2020 y se envió a las instancias respectivas. El presupuesto ya fue distribuido según acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2020 del 10 de febrero de 2020.
				Elaboración de una propuesta integrada de necesidades de inversión de la Facultad.	1			
				Apoyar cuatro acciones para el mejoramiento de los planes de emergencia y protocolos de seguridad correspondientes.	1	25	23 de octubre del 2020	La EMV: Comisión de Emergencias activa, Plan de emergencias, protocolo de seguridad actualizado. Hay un plan de capacitación de parte de la UNA para las brigadas. CIEMHCAVI: Se conformó la Comisión de Emergencias, se han capacitado los miembros de la comisión en cursos ofrecidos por la Comisión Institucional de Emergencias. Se cuenta con la señalización de emergencia en todos los edificios de la Unidad Académica. Cada Sota administrada por la FCSA dispone de un plan de emergencias.
				GHAK02				
				GHAK02				

					5	100	23 de octubre del 2020	Se han realizado las siguientes acciones: Se mantienen contenedores para reciclaje (envases, papel y cartuchos). Se ha dado mantenimiento al Jardín Botánico en los alrededores del río Bermúdez. Se coordinaron acciones para dar acompañamiento en actividades virtuales de protección al ambiente, a raíz de la situación actual derivada de la pandemia. Se apoyaron las iniciativas de la UA para la protección del medio ambiente. El Decano coordina la Comisión Ambiental del Campus.
...UL...								

Firma del funcionario/ a que rinde el informe:

(1) Se puede reemplazar cuando corresponda, por el informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA del año respectivo

UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica
Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

10.3 Informe sobre logros o actividades no planificadas



INFORME SOBRE LOGROS O ACTIVIDADES NO PLANIFICADAS

Código	Descripción de logros o actividades	Avance		Periodo o fecha de logro	Facilidades/Limitaciones/ Justificaciones/ Observaciones
		Absoluto	%		
GHAK02	Se realizó una modificación del POA integral pasando de 23 objetivos a 6 objetivos, de manera que la planificación fuera más precisa para las metas y actividades realmente esenciales para la Facultad y acordes al espíritu de la Visión y Misión.	1	100	2015-2020	Se aprovechó la modificación del plan de trabajo y plan estratégico 2017-2021 para realizar un POA de las Unidades Académicas, Decanato y la Facultad acorde a las realidades esenciales de la Misión y Visión de la Facultad.
GHAK02	Se realizó la modificación de la Misión y Visión de la Facultad acorde a la realidad actual de la salud pública nacional e internacional y a las proyecciones a mediano y largo plazo de las Unidades Académicas y posgrados.	1	100	2015-2020	Se modificaron la Misión y Visión del Decanato de la Facultad acordes a la realidad actual de las ciencias de la salud.
GHAK02	Se atendió el Informe de la Contraloría Universitaria de manera responsable y constante, realizando un plan de trabajo intenso por parte de las Unidades Académicas, el PCVET y el Decanato, finalizando todo el plan de implementación de disposiciones administrativas establecido antes del período estimado.	1	100	2015-2019	Se atendieron todas las solicitudes de mejora del Informe de la Contraloría Universitaria alcanzando el cumplimiento en un período anterior a la fecha estimada, gracias al trabajo en equipo y el compromiso de las Unidades Académicas, el PCVET y el Decanato.

GHAK02	Se atendieron ocho denuncias en contra de funcionarios académicos, administrativos o de estudiantes y se realizaron las investigaciones en cada caso hasta su completa resolución, en todos los casos se realizó consulta a Asesoría Jurídica y en algunos se solicitó acompañamiento del Órgano Instructor.	8	100	2015-2020	Cuatro de ellas con apertura de expediente disciplinario
GHAK02	Se gestionó la incorporación de la Escuela de Medicina Veterinaria en el Plan de Infraestructura Institucional	1	100	2019	Existe una comisión activa para trabajar en el tema. En Asamblea Extraordinaria de EMV sesión 1-2020 del 05 febrero de 2020, se discutió el tema con exrector y se respaldó el apoyo a la gestión con oficinas de Prodepi y la Vicerrectoría de Administración.
GHAK02	Se acompañó a las Unidades Académicas y al PCVET en el proceso de transición y establecimiento de la presencialidad remota para los cursos del 2020 a causa de la COVID-19.	1	100	2019-2020	Se logró la migración de todos los cursos y se está trabajando en alternativas para atender el componente práctico cuando las autoridades institucionales y nacionales lo indiquen.
GHAK02	Debido a la pandemia se realizó un protocolo sanitario relacionado con la COVID-19 para la presencialidad del Decanato, que se encuentra en estado de revisión por las autoridades competentes.	1	100	2020	El protocolo está en proceso de revisión.
GHAK02	Se acompañó a las Unidades Académicas y al PCVET en el proceso de transición y necesidades asociadas a los PPAA y trabajos finales de graduación, producto de la Pandemia.	1	100	2020	Se han realizado varios acuerdos y comunicados por las autoridades competentes con el acompañamiento del proceso a las unidades académicas.

GHAK02	Se realizó la gestión de cierre de la soda de Campus Pbro. Benjamín Núñez hasta que se obtenga el permiso sanitario de funcionamiento, con todo el trabajo de seguimiento que esto ha implicado.	1	100	2020	Se ha dado el seguimiento con acompañamiento de las universitarias relacionadas.
GHAK02	Se gestionó acompañamiento a CIEMHCAVI en las anomalías de malos olores generadas en las edificaciones nuevas.	1	100	2019	Se ha dado el seguimiento con acompañamiento de las autoridades universitarias relacionadas.
GHAK02	Se asumió la Dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria del período de 03 de abril del 2019 al 26 de marzo del 2020 por parte del Decano.	1	100	2019-2020	El Decano asumió el recargo de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Medicina Veterinaria hasta que las nuevas autoridades asumieron los cargos.
GHAK02	Se colaboró en la organización del transporte de buses del estudiantado y personal del campus, tarea que ya es propia de la Sección de Transporte Institucional de la Universidad.	1	100	2015-2019	Las tareas administrativas del contrato de los servicios de buses y la organización del transporte de personas quedó a cargo de la Sección de Transportes Institucional adscrita a la Vicerrectoría de Administración.
GHAK02	Se gestionó la negociación con el Sindicato y la Vicerrectoría de Administración para que la jornada laboral estuviera acorde con la normativa del Ministerio de Trabajo. Además, se modificó el horario del transporte de buses de funcionarios de conformidad con lo anterior.	1	100	2015-2019	El cambio de horario del transporte de buses para estudiantes y funcionarios se logró establecer a partir del 17 de julio del 2017 según la circular UNA-FCSA-CIRC-01-2017.

GHAK02	Se lideró y se mantuvo activa la Comisión Ambiental de Campus Pbro. Benjamín Núñez del 2016 al 2020.	1	100	2016-2010	La Comisión Ambiental del CPBN lidera actividades de divulgación, educación, acciones concretas de ahorro de energía, ambientes saludables, siembra de árboles y plantas ornamentales. También, la creación y mantenimiento de un Jardín botánico alrededor del río Bermúdez. Además, actividades de colecta de basura y de material reciclable, operaciones hormiga dentro y fuera del Campus, eliminación de uso de materiales plásticos o contaminantes. Dentro de la Comisión participaron estudiantes internacionales de la USAC y de la UNA que apoyaron y colaboraron con las acciones para la protección de la flora y fauna, ecooficinas, concursos navideños o patrióticos de portales o adornos con material reciclable, acciones de capacitación y educación continua en la comunidad universitaria y la sociedad. Actualmente, la Comisión cuenta con su propio logo, correo electrónico, página web, grupo WhatsApp y un baner.
GHAK02	Se apoyaron las acciones para reconocimiento de tres profesores pensionados de alto prestigio	3	100	2015-2019	Se reconoció a la Lic. Clemencia Conejo Chacón como "Profesora Emérita" y como "Profesor Emérito" al Dr. Edgardo Moreno Robles. Se otorgó la distinción "Honoris causa" al Dr. Rodrigo Zeledón Araya.

GHAK02	<p>El Decano junto con el Dr. Lex Cordero Umaña, profesor pensionado, han coordinado el Curso Virtual Internacional de Enfermedades Transfronterizas Emergentes y Exóticas de los Animales, creado y facilitado en español por funcionarios del Instituto Internacional de Cooperación en biológicos de Origen Animal, la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Iowa y la Organización Mundial de la Salud. Medicina Veterinaria han sido beneficiados.</p>	1	100	2015-2018	<p>Este curso de alto prestigio mundial se ha impartido 7 veces de manera gratuita en nuestro país y a la fecha 700 personas entre profesores, estudiantes y profesionales de la Medicina Veterinaria han sido beneficiados.</p>
GHAK02	<p>Se logró mediar para conseguir colaboración mediante la CIMAD, la Unidad Académica y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a un estudiante que sufrió una parálisis quedando en condición de discapacidad, con el propósito que lograra culminar su carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.</p>	1	100	2016-2020	<p>El estudiante ya presento su Trabajo Final de Graduación y se encuentra a la espera de la entrega de su título.</p>
GHAK02	<p>Se acompañó en todo el proceso administrativo de cierre de la Soda de CIEMHCAVI y el inicio de operación de la Soda de Campus Pbro. Benjamín Núñez.</p>	1	100	2015-2020	<p>Se consolidaron las sodas de Campus y de Medicina Veterinaria para brindar un mejor servicio en el Campus Pbro. Benjamín Núñez.</p>

GHAK02	En al menos cinco ocasiones, el Decano giró la orden de suspender las actividades para resguardar la seguridad del personal y estudiantado.	5	100	2017-2019	Se suspendieron actividades como se detalla: Dos ocasiones en la Escuela de Medicina Veterinaria por problemas de agua potable. Dos ocasiones en CIEMHCAVI por problemas de malos olores en el edificio nuevo. Una ocasión en ambas Unidades Académicas por medidas de seguridad, ante amenazas de invasión de los edificios.
--------	---	---	-----	-----------	--

Firma del funcionario/ a que rinde el informe:

Rafael Andrés Bolaños

UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica
Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

10.4 Estado de proyectos, actividades, cambio en el entorno y ordenamiento jurídico, procesos legales o gestiones más relevantes que afectan el quehacer y requieren seguimiento





CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-004

ESTADO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES, CAMBIOS EN EL ENTORNO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO, PROCESOS LEGALES O GESTIONES MÁS RELEVANTES QUE AFECTAN EL QUEHACER Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

Proyecto, actividad, cambio en el entorno y ordenamiento jurídico, proceso legal o gestión	Responsable de ejecución o seguimiento	Documento de referencia		Fuente de origen o instancia en trámite	Observaciones
		No.	Fecha		
NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA

Firma del funcionario/a que rinde el informe:

[Firma manuscrita]

**UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica
Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato**

10.5 Estado de cuentas de programas, proyectos o actividades



ESTADO DE CUENTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES

30	9	2020
Día	Mes	Año

Fecha de corte:

Proyecto o actividad	Clase	Oficio de aprobación		Periodo de vigencia		Responsable de ejecución	No. Cuenta	Saldo	Estado del Proyecto
		No.	Fecha	Desde	Hasta				
0106-18 Programa Hospital Veterinario	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-108-2018	25/4/2018	01.01.2019	31.12.2023	Enrique Capella Molina	Fundación 054502-01	¢ 8.718.704,64	Vigente
0146-15 Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales (PIET)	O	FCSA-CA-129-2015	15/5/2015	04.01.2016	31.12.2021	Caterina Guzman Verri	PGF		Vigente
0194-16 Programa integrado en Medicina Poblacional (MEDPOB)	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-129-2016	25/5/2016	01.01.2017	31.12.2021	Sandra Estrada Konig	Fundación 054530-00	¢ 8.193.898,91	Vigente
0046-17 Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA)	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-085-2017	28/3/2017	01.01.2017	31.12.2022	Laura Castro Ramirez	PGF		Vigente
0142-15 Programa de Investigación en Andrología Animal Aplicada	PS	FCSA-CA-122-2015	15/5/2015	02.07.2015	31.12.2021	Jorge Chacón Calderón	Fundación 081608-01	¢ 44.889.065,07	Vigente
0449-14 Proyecto Académico HEMS	PS	FCSA-CA-126-2015	15/5/2015	28.05.2020	31.12.2020	Karen Vega Benavides	Fundación 054516-00	¢ 43.463.811,69	Vigente
0335-15 Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible (Cripas)	PS	FCSA-CA-130-2015	15/5/2015	01.01.2016	31.12.2021	Sandra Estrada Konig	Fundación 023313-01	¢ 841.029,30	Vigente
0098-18 Programa de Ciencias del Ejercicio y la Salud (PROESA)	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-113-2018	10/5/2018	01.01.2019	31.12.2023	Braulio Sánchez Ureña	Fundación 052207-05	¢ 5.399.562,71	Vigente
0035-17 Psicomotricidad y estilos de vida activos	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-109-2017	21/4/2017	01.01.2018	31.12.2022	Emmanuel Herrera Gonzales	Fundación 022211-00	¢ 53.968.650,63	Vigente
0050-18 Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-101-2018	10/5/2018	01.01.2019	31.12.2023	Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Fundación 052218-01	¢ 28.164.510,38	Vigente
0025-16 Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD)	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-097-2016	3/5/2016	01.01.2017	31.12.2021	Randall Gutiérrez Vargas	Fundación 052276-00	¢ -32.228,39	Vigente
0112-17 Programa MOVII (Movimiento para la Vida)	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-106-2017	21/4/2017	01.01.2018	31.12.2022	Luis Solano Mora	Fundación 032217-00	¢ 239.816,09	Vigente
0102-15 Actividad Física Adaptada, Salud y Discapacidad. Fase IV.	O	FCSA-CA-110-2015	13/5/2015	01.01.2016	31.12.2020	Antonietta Ozols Rosales	PGF		Vigente
0576-18 Centro de Rehabilitación Cardiovascular	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-266-2019	28/10/2019	01.01.2020	31.12.2022	Felipe Araja Ramirez	Fundación 052207-02	¢ 2.187.702,78	Vigente
0179-18 Ejercicio Físico para pacientes con cáncer (EFIPACA)	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-104-2018	10/5/2018	01.01.2019	31.12.2021	Luis Blanco Romero	PGF		Vigente
0133-18 Prevención y Rehabilitación Cardíaca Fase III	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-102-2018	14/5/2018	01.01.2019	31.12.2021	Jorge Salas Cabrera	Fundación 052271-00	¢ -49.145,66	Vigente
0485-18 Rehabilitación integral del paciente con trauma craneoencefálico	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-080-2019	29/4/2019	01.01.2019	31.12.2022	Jorge Salas Cabrera	PGF		Vigente
0063-18 Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-198-2019	24/7/2019	01.01.2020	31.12.2023	Juan Carlos Gutiérrez Vargas	PGF		Vigente

0068-18 Balommano para la Sociedad	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-200-2019	24/7/2019	01.01.2020	31.12.2023	Juan Carlos Gutiérrez Vargas	PGF		Vigente
0093-18 Centro de Quiropráctica Fase II	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-106-2018	14/5/2018	01.01.2019	31.12.2021	Zoila Rosa Stewart Lee	Fundauna 052277-00	¢1.550.612,09	Vigente
0149-18 Escuela Deportiva Pedagógica "Deporte y recreación para todos" EDP-DYRET	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-100-2018	10/5/2018	01.01.2019	31.12.2021	Diego Rodríguez Mendez	Fundauna 052220-00	¢1.191.572,99	Vigente
0115-18 Modulación del Proceso de Envejecimiento	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-099-2018	10/5/2018	01.01.2019	31.12.2021	Luis Solano Mora	PGF		Vigente
0446-18 Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud)	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-079-2019	29/4/2019	01.01.2020	31.12.2024	María Amalia Penabaz Camacho	PGF		Vigente
0472-18 Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-082-2019	29/4/2019	01.01.2020	31.12.2022	Fabian Viquez Ulate	Fundauna 032223-00	¢2.090.794,08	Vigente
0572-18 Determinación de las barreras y motivaciones hacia la actividad física de la niñez de San Pedro Sula	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-078-2019	29/4/2019	01.01.2020	31.12.2020	Carlos Alvarez Bogantes	PGF		Vigente
0150-18 UNA Maratón	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-199-2019	24/7/2019	01.01.2020	31.12.2023	Immanuel Cruz Fuentes	PGF		Vigente
0198-18 La percepción del estudiantado, personal académico y graduados sobre las competencias docentes presentes en la formación inicial en el bachillerato en Educación Física, Deporte y Recreación	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-103-2018	10/5/2018	01.01.2019	31.12.2020	Magally Márquez Barquero	PGF		Vigente
0212-16 Congresos CIEMHCAVI	PS	UNA-FCSA-ACUE-056-2016	29/3/2016	01.03.2016	31.12.2021	Juan Carlos Gutiérrez<	Fundauna 092212-01	¢2.996.910,24	Vigente
0318-19 Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-165-2019	18/6/2019	01.01.2020	31.12.2024	Didier García Quirós	Fundauna 052269-00	¢1.351.063,85	Vigente
0349-16 Gestión Curricular CIEMHCAVI	O	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-227-2016	16/5/2016	25.04.2016	31.12.2020	Irina Ancha Umaña	PGF		Vigente
0350-16 Gestión de la Calidad CIEMHCAVI	O	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-228-2016	16/5/2016	25.04.2016	31.12.2020	Daniel Rojas Valverde	PGF		Vigente
de genoma completo de Brucella abortus como un modelo	O*	UNA-CO-FCSA-ACUE-089-2017	28/3/2017	31.01.2018	31.12.2021	Caterina Guzman Verri	Fundauna 054557-00	¢4.153.959,62	Vigente
0652-19 Desarrollo de herramientas hechas a la medida para el combate de la brucelosis en Costa Rica.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-290-2019	25/11/2019	02.01.2020	31.12.2022	Caterina Guzman Verri	PGF		Vigente
0048-18 Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-112-2018	2/5/2018	01.01.2019	31.12.2022	Mauricio Jiménez Soto	PGF		Vigente
0050-16 Guía anatómica del deshuese de la res al estilo costarricense y sus perfiles cárnicos	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-089-2016	27/4/2016	01.01.2017	31.12.2020	Andrea Passos Pequeno	PGF		Vigente
0072-18 Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2019	29/4/2019	01.01.2020	31.12.2022	Julia Rodríguez Barahona	PGF		Vigente
0087-17 Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control.	O*	UNA-CO-FCSA-ACUE-087-2017	28/3/2017	01.01.2018	31.12.2020	Elias Barquero Calvo	Fundauna 025414-00	2 975 872,03	Vigente

0093-19 Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de <i>Nephelium lappaceum</i> (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-076-2019	29/4/2019	01.01.2020	31.12.2022	Carlos Alpizar Solís	PGF		Vigente
0103-19 Fortalecimiento del Acervo Relacionado con Moléculas bio-Activas (FARMA).	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-098-2019	3/5/2019	01.01.2020	31.12.2021	Carlos Luna Tortos	PGF		Vigente
0104-18 Detección molecular y aislamiento de especies de <i>Chlamydia</i> en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2018	2/5/2018	01.01.2019	31.12.2021	Gaby Dolz Wiedner	PGF		Vigente
0123-19 Prevalencia, caracterización genómica y resistencia antimicrobiana de <i>Salmonella enterica</i> recuperada de primates no humanos de nuevo mundo, alimentos y ambiente en centros de cautiverio de Costa Rica.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-063-2019	26/3/2019	01.01.2020	31.12.2022	Lohendy Muñoz Vargas	PGF		Vigente
0180-17 Adaptación de una técnica no invasiva para transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica.	O*	UNA-CO-FCSA-ACUE-088-2017	28/3/2017	01.01.2018	31.12.2020	Natalia Soto Barrientos	Fundación 054423-00	₡ 12.699.851,25	Vigente
0196-18 Ciencias Veterinarias.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-107-2018	25/4/2018	01.05.2018	31.12.2023	Carlos Jiménez Sánchez	PGF		Vigente
0220-18 Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-198-2018	12/6/2018	01.01.2019	31.12.2022	Laura Bouza Mora	PGF		Vigente
0463-17 Comisión de Educación Continua	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-213-2017	28/7/2017	01.01.2018	31.12.2022	Mauricio Jiménez Soto	Fundación 050614-00	₡ 18.226.981,74	Vigente
0318-17 Comisión de Trabajos Finales de Graduación Escuela de Medicina Veterinaria.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-086-2017	28/3/2017	01.01.2018	31.12.2022	Laura Bouza Mora	PGF		Vigente
0453-18 Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.	O*	UNA-CO-FCSA-ACUE-297-2018	27/11/2018	01.01.2020	31.12.2021	Laura Castro Ramirez	Fundación 057337-00	₡ 6.093.813,54	Vigente
0489-18 Micoteca de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-183-2019	25/6/2019	08.07.2019	31.12.2020	Alejandra Calderon H.	PGF		Vigente
0574-18 La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-043-2019	11/3/2019	03.04.2019	31.12.2023	Nancy Astorga Miranda	PGF		Vigente
0618-17 Presencia del virus de la leucosis bovina (BLV) en leche, semen y tábanos en explotaciones bovinas de Guanacaste, Costa Rica	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-109-2018	2/5/2018	01.01.2019	31.12.2022	Gaby Dolz Wiedner	PGF		Vigente
0648-19 Diversidad genómica de <i>Salmonella enterica</i> y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-289-2019	25/11/2019	01.01.2020	31.12.2021	Lohendy Muñoz Vargas	PGF		Vigente
0275-17 Actividades Académicas para la Salud y el Rendimiento Físico	PS	UNA-CO-FCSA-ACUE-108-2017	21/4/2017	01.01.2018	31.12.2020	Brautlio Sánchez Ureña	Fundación 032224-00	₡ 3.163.901,48	Vigente

0316-17 Diseño y Validación de dos Instrumentos de evaluación en el Área de actividades al aire libre.	O	UNA-CO-FCSA-ACUE-107-2017	21/4/2017	01.01.2018	31.12.2020	Braulio Sánchez Ureña	PGF		Vigente
--	---	---------------------------	-----------	------------	------------	-----------------------	-----	--	---------

Braulio Sánchez Ureña

Firma de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera:

Firma:

**UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica**

**Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato**

10.6 Estado de cuentas fondos fijos o cajas chicas





UNA-PDRH-FORM-006

CONSECUTIVO:

ESTADO DE CUENTAS FONDOS FIJOS O CAJAS CHICAS

Fecha de corte:

30 de setiembre del 2020

Cuenta Corriente, Fondo Fijo o Caja Chica	Última Liquidación/ Estado de Cuenta		Ubicación	Responsable del manejo de la cuenta
	Número	Monto / Saldo		
FDT-00109-20	0250 000,00	L-0000189-20	01 octubre del 2020	Gloriana Villegas Sánchez, cédula: 1-1008-0259
			...UL...	UNIVERSIDAD NACIONAL Costa Rica

Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

Firma del funcionario/ a que rinde el informe:

Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera:

Firma:

Nota: recuerde que debe tramitar la exclusión en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas, según corresponda: Programa de Gestión Financiera, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Área de Planificación, Programa de Servicios Generales, Departamento de Registro, SIA, Centro de Gestión Informática, FUNDAUNA.

30 de setiembre de 2020
UNA-FCSA-OFIC-262-2020



Licenciado
Rafael Brenes López
Jefe, Sección de Tesorería
Programa de Gestión Financiera

Estimado señor:

Me permito presentar la liquidación del “Fondo de trabajo” del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, oficio de apertura: UNA-FCSA-OFIC-016-2020, código de apertura SIGESA: FDT-00109-20 y la Liquidación: L-0000189-20, desglose:

El monto en facturas es: ₡101.166,91
El monto en efectivo es: ₡141.760,00
El monto en tarjeta BCR debería ser: ₡7.073,09
El monto en tarjeta BCR actualmente es: ₡130.926,79 (incluye los ₡7.073,09)
El monto por reintegros pendientes es: ₡26.850,00

Como podrá ver esto suma en total: ₡400.703,70. Lo cual corresponde a ₡250.000,00 del fondo de trabajo y ₡150.703,70 “adicionales”.

En este caso debo indicar que el 02 de junio del 2020 realice un retiro del cajero del Banco de Costa Rica (BCR) por monto de ₡150.000,00 colones, según revisión realizada del estado de cuenta posteriormente detecte que el saldo disponible era de ₡250.000,00, es decir, el retiro no aparecía reflejado. Por lo anterior, contacte con el Lic. Roy Alfaro Salas para solicitar ayuda en esta situación y me refirió con la Licda. Verónica Delgado Loría, quien era la encargada de atender estas gestiones y me indico que solicitaría al BCR la revisión respectiva porque al parecer al hacer la migración de los saldos (por el cambio de las tarjetas), se presentó algún error y el retiro mencionado no se refleja (se aportan varios correos electrónicos relacionados).

Ahora bien, al momento de incluir en el sistema la liquidación del Fondo de trabajo y generar el reporte del BCR para verificar saldo, me percate de que el mismo es de ₡130.926,79, lo cual no corresponde. Además, hay un reintegro aún en estado “Borrador” por monto de ₡26.850,00. Es evidente que la situación reportada por mi persona el 16 de junio del año en curso no fue atendida o corregida.

Por lo anterior, le solicito que se atienda esta situación con carácter de urgencia ya que la liquidación de fondo de trabajo obedece a la finalización de la gestión del Dr. Rafael Vindas Bolaños, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 02 de noviembre del 2020 y no quisiera que esta situación le afecte en cuanto al informe de fin de labores y matrices que debe entregar, ni que me afecte más adelante cuando requiera solicitar un nuevo fondo de trabajo.

UNA-FCSA-OFIC-262-2020

Pág. 2



Adjunto al presente documentos varios que espero les sea de utilidad para aclarar esta situación. Finalmente, estoy en la mayor disposición de atenderles en caso de consultas u otros puede localizarme mediante el correo electrónico: gloriana.villegas.sanchez@una.cr o al 8350-7070.

Atentamente,

GLORIANA
VILLEGAS
SANCHEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por
GLORIANA VILLEGAS
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.02 14:32:02
-06'00'

M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez
Directora Ejecutiva
Funcionaria encargada

RAFAEL ANGEL Firmado digitalmente
por RAFAEL ANGEL
VINDAS BOLAÑOS
(FIRMA)
Fecha: 2020.10.02
15:42:28 -05'00'
VINDAS
BOLAÑOS
(FIRMA)

Dr. Rafael Vindas Bolaños
Decano
Funcionario responsable

gvs



CÓDIGO APERTURA GENERADO POR MÓDULO DE SIGESA			FDT-00109-20 / L-0000189-20	
Unidad ejecutora			Decanato Facultad Ciencias de la Salud	
Nombre del encargado			Gloriana Villegas Sánchez	
Número de Cédula			1-1008-0259	
Correo Electrónico	gloriana.villegas.sanchez@una.cr		Extensión:	4510
Oficio de apertura	UNA-FCSA-OFIG-016-2020		Monto apertura	₡ 250.000,00
No. Comprobante	Fecha	Monto	Unidad ejecutora	PGF
			Código de Identificación de factura (IFE)	Aprobación de factura
00100001010000003122	8/9/2020	20.500,01	IFE-0199-09-2020	
00200001010000017538	15/9/2020	1.240,00	IFE-0376-09-2020	
00200001010000017548	16/9/2020	780,00	IFE-0375-09-2020	
00100001010000000011	16/9/2020	49.000,00	IFE-0380-09-2020	
00100001010000780188	23/9/2020	14.376,90	IFE-0745-09-2020	
10700008010000010886	25/9/2020	15.270,00	IFE-0674-09-2020	
	...UL...			

TOTAL PRESENTADO EN LIQUIDACIÓN 101.166,91

Monto en Letras: Ciento un mil ciento sesenta y seis colones con 91/100.

Monto de Retención 2% No corresponde.

Monto Total en Efectivo: 141.760,00 (Ciento cuarenta y un mil setecientos sesenta colones exactos)

Monto Total en Tarjeta: 7.073,09 (Siete mil setenta y tres colones con 09/100 (Ver oficio UNA-FCSA-OFIG-262-2020 adjunto)).

DECLARACIÓN JURADA

Certifico que lo expuesto es una relación de gastos incurridos en asuntos Institucionales y se realizaron las validaciones de las facturas electrónicas según la norma vigente.

Certifico que la persona que aparece como encargada o responsable, no estaba en vacaciones, incapacitada o con permiso con goce o sin goce salarial el día en que se firma esta liquidación

OBSERVACIONES (Sobre imprevistos)

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ, CEDULA 1-1008-0259

Firma y Cédula Encargado

Sello

Nota:
Toda Factura debe venir Firmada y Sellada por el encargado o el responsable. Además la unidad ejecutora debe realizar la identificación de facturas en el Módulo de Factura electrónica de Hacienda - Sistema SIGESA

PARA USO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
Una vez realizado el proceso de aprobación de facturas, se determina lo siguiente:

Funcionario que realiza la revisión preliminar:

MONTO EN FACTURAS PRESENTADO PARA REINTEGRO	
MONTO EN FACTURAS APROBADO PARA REINTEGRO	
MONTO EN FACTURAS RECHAZADO	

CÓDIGO APERTURA GENERADO POR MÓDULO DE SIGESA			FDT-00109-20 / L-0000189-20	
Unidad ejecutora			Decanato Facultad Ciencias de la Salud	
Nombre del encargado			Gloriana Villegas Sánchez	
Número de Cédula			1-1008-0259	
Correo Electrónico	gloriana.villegas.sanchez@una.cr		Extensión:	4510
Oficio de apertura	UNA-FCSA-OFIC-016-2020		Monto apertura	₡ 250.000,00
No. Comprobante	Fecha	Monto	Unidad ejecutora	PGF
			Código de Identificación de factura (IFE)	Aprobación de factura
Nombre y firmar del Funcionario que realizó el proceso de aprobación para facturación electrónica			Versión 02-2020	

10.7 Estado actualizado de principales acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno



ESTADO ACTUALIZADO DE PRINCIPALES ACCIONES PARA ESTABLECER, MATENER, PERFECCIONAR, EVALUAR O AUTOEVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha de la última autoevaluación

31 de julio del 2019

No. Oficio de remisión:

UNA-FCSA-OFIC-221-2019

<p>Acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno</p>	<p>Estado de actividades</p>	<p>Riesgos / Oportunidades / Observaciones</p>
<p>Item 4. Están los perfiles de cargo alineados con las funciones de su instancia?</p> <p>Actividad de mejora: Solicitar al PDRH un análisis del perfil de puesto de Gestor operativo especializado en planeamiento espacial - operativo en CIEMHCAVI.</p>	<p>Implementada</p>	<p>Mediante correo electrónico del 28 de mayo del 2020, la Sra. Ana Luisa Gillies de la Sección de Control Interno de Apeuna, indica que tras haber implementado está acción y quedar constancia de lo realizado no resta de parte de la Facultad de Ciencias de la Salud el efectuar ninguna otra gestión.</p>
<p>Item 23. Considera que los sistemas de información le facilitan en su instancia el desarrollo de sus tareas?</p>	<p>Implementada</p>	<p>Mediante correo electrónico del 28 de mayo del 2020, la Sra. Ana Luisa Gillies de la Sección de Control Interno de Apeuna, indica que tras haber implementado está acción y quedar constancia de lo realizado no resta de parte de la Facultad de Ciencias de la Salud el efectuar ninguna otra gestión.</p>

<p>Actividad de mejora: Hacer de conocimiento de los vicerrectores de Administración e Investigación y el director de DTIC las problemáticas que enfrenta la facultad en diferentes procesos (Sigesa - nombramientos, SIA, entre otros).</p>		
<p>...UL...</p>		

Firma del funcionario/ a que rinde el informe:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica**
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Decanato

10.8 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la CGR o derivadas de recomendaciones de auditoría u órganos de control o tutela externa



		a.3	<p>Se incorporen y relacionen en el plan estratégico de Facultad todas las metas sustantivas que correspondan del Plan de Mediano Plazo Institucional o, de lo contrario, se haga constar formalmente las justificaciones respectivas; se incluyan consistentemente metas asociadas a indicadores técnicamente establecidos, considerando las variables pertinentes y estableciendo preferiblemente un cociente entre lo ejecutado y lo planeado, multiplicado por cien, para obtener un porcentaje de logro y se documente el proceso de su formulación, revisión e integración.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-383-2016, UNA-ASA-FCSA-ACUE-02-2016, UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2017, UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2018 y UNA-FCSA-OFIC-026-2019</p>	<p>04/10/2016, 07/12/2016, 01/12/2017, 29/11/2018, 31/01/2019</p>	<p>Se elaboró el nuevo Plan Estratégico 2017-2021 y fue avalado por la Asamblea de Facultad según acuerdo UNA-ASA-FCSA-ACUE-02-2016 del 07 de diciembre del 2016. El 01 de diciembre del 2017 la Asamblea de la Facultad aprobó una modificación al Plan de trabajo del Plan Estratégico vigente. Se realizó una segunda modificación al Plan de trabajo la cual fue avalada por la Asamblea de Facultad según acuerdo UNA-AS-FCSA-ACUE-001-2018 del 29 de noviembre del 2018. Enviada al Apeuna mediante oficio UNA-FCSA-OFIC-026-2019.</p>	Implementada		x
--	--	-----	---	---	---	--	--------------	--	---

			a.4	<p>Se realicen evaluaciones periódicas documentadas sobre el grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico de la Facultad, dejando detalle de la cantidad y porcentaje de objetivos y metas alcanzados o en proceso con indicación del avance logrado, según el resultado de la aplicación de los indicadores respectivos; comparando contra lo formulado y haciendo la referenciación a las metas, actividades o acciones respectivas ejecutadas en los planes operativos, con las justificaciones o reprogramaciones pertinentes para cumplir con los plazos establecidos. Así como para que se presenten de manera formal ante la Asamblea de Facultad.</p>	<p>UNA-FCSA-CONV-01-2016, UNA-FCSA-OFIC-018-2017, UNA-CO-FCSA-ACUE-274-2018 y UNA-CO-FCSA-ACUE-275-2018</p>	<p>21/11/2016, 18/01/2017 y 31/10/2018</p>	<p>Entre agosto y noviembre del 2017 se realizaron sesiones de trabajo con las autoridades, Asistentes Administrativas de la FCSA y personal de APEUNA para dar seguimiento al grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico de la FCSA. Durante el 2018 se realizaron seis sesiones para medir al grado de avance y cumplimiento del Plan Estratégico de la FCSA, con la participación de APEUNA y las autoridades de las Unidades Académicas.</p>	Implementada			x
--	--	--	-----	---	---	--	--	--------------	--	--	---

			<p>a.5</p> <p>Se documente el proceso de revisión de la suficiencia, pertinencia, concordancia y adecuación de la formulación de los planes operativos de la Facultad, para asegurar la incorporación de objetivos, metas y/o actividades e indicadores de gestión técnicamente elaborados, atendiendo las observaciones que remite el APEUNA y relacionados con las principales funciones estatutarias y reglamentarias, que garanticen el cumplimiento de la planificación estratégica y la inclusión de metas o actividades sustantivas que no se pudieron realizar o completar en el POA del año anterior y de acciones derivadas de procesos de valoración de riesgos, autoevaluación, planes de mejora, evaluación y acreditación de carreras y auditorías.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-585-2016, UNA-FCSA-OFIC-016-2017, UNA-FCSA-OFIC-018-2017, UNA-EMV-OFIC-575-2017, UNA-FCSA-OFIC-280-2017</p>	<p>02/11/2016, 17/01/2017, 18/01/2017, 03/07/2017, 17/07/2017</p>	<p>Entre agosto y noviembre del 2017 se realizaron sesiones de trabajo con las autoridades, Asistentes Administrativas de la FCSA y personal de APEUNA para dar seguimiento al grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico de la FCSA. Entre febrero y octubre del 2018 se llevaron a cabo sesiones de trabajo con las autoridades de las UA de la FCSA y personal de APEUNA para dar seguimiento al grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico de la FCSA (ver oficios 2018 en la disposición a.4).</p>	<p>Implementada</p>	<p>x</p>
		<p>a.6</p>	<p>La aprobación y modificación de reglamentos sea realizada en forma oportuna y por la Asamblea de Facultad o de Unidad Académica, según corresponda, de conformidad con lo regulado en el Estatuto Orgánico.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-586-2016, UNA-FCSA-OFIC-580-2016, UNA-ASA-CIEMHCAVI-ACUE-002-2016, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-068-2017, UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-026-2017 y UNA-EMV-OFIC-572-2017</p>	<p>02/11/2016, 02/11/2016, 29/03/2016, 25/01/2017, 18/08/2017, 03/07/2017</p>	<p>Se envió un oficio a los Directores de las UA y Coordinadora del PCVET para que atiendan la disposición.</p>	<p>Implementada</p>	<p>x</p>

		a.9	<p>Se actualice y comunique oportuna y formalmente a las instancias respectivas, aplicando los procedimientos y formularios establecidos institucionalmente, la información sobre activos, en cuanto a cambio de responsable, ubicación, dada de baja y cualquier otro dato que los afecte y se analice y corrija, según corresponda, la ubicación de los vehículos placa 301-268, 301-195, 301-196 y 301-197 en los registros de la Unidad de Control de Activos Fijos y Seguros, la Sección de Transportes, la Escuela de Medicina Veterinaria y el Decanato de la FCSA.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-591-2016, UNA-FCSA-OFIC-590-2016, UNA-FCSA-OFIC-450-2016, UNA-FCSA-FTAC-011-2016 (correo electrónico) y UNA-EMV-OFIC-074-2017.</p>	<p>02/11/2016, 02/11/2016, 01/09/2016, 10/10/2016 y 08/02/2017</p>	<p>En el caso del vehículo 301-195 se trasladó a PRODEMI. Respecto a los vehículos 301-196, 301-197 y 301-268 se verificó que están registrados a nombre de un funcionario de la EMV, según consulta realizada a la Unidad de Control de Activos Fijos y Seguros del PGF.</p>	Implementada		x
		a.10	<p>Se revise que se llenen consistentemente los permisos de salida y circulación de los vehículos bajo la responsabilidad del Decanato con la información completa y concordante, en especial, las fechas y horas de inicio y finalización del servicio y los datos de kilometraje inicial y final.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-505-2016 y Minuta de reunión.</p>	<p>7/10/2016</p>	<p>La Directora Ejecutiva realiza revisión periódica de la "Boleta de gira" y queda consignado en el documento.</p>	Implementada		x

a.11	Se efectúen arqueos sorpresivos periódicos y documentados a las cajas chicas de la Facultad y los reintegros del Decanato no sobrepasen el 75% del monto asignado, ni incluyan facturas con fechas anteriores al último reintegro tramitado.	<p>UNA-FCSA-OFIC-569-2016, UNA-FCSA-OFIC-568-2016, UNA-EMV-OFIC-978-2016, UNA-FCSA-OFIC-029-2017, UNA-PCVET-OFIC-030-2017, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-087-2017, UNA-EMV-OFIC-573-2017, UNA-FCSA-CACH-01-2017, UNA-EMV-OFIC-327-2018, UNA-FCSA-OFIC-209-2018, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-378-2018, UNA-FCSA-CACH-01-2018 y UNA-EMV-ARQ-02-2018</p>	<p>02/10/2016, 02/11/2016, 07/12/2016, 01/02/2017, 02/02/2017, 03/02/2017, 03/07/2017, 01/12/2017, 17/04/2018, 31/05/2018, 06/06/2018, 27/06/2018 y 31/10/2018</p>	Se llevo a cabo la capacitación por parte de la Directora del PGF y otros funcionarios de dicha instancia el 15 de marzo del 2017. Se facilito via digital los formularios necesarios para realizar los arqueos. En diciembre 2017 se realizo el primer arqueo en el Decanato por parte del Vicedecano a la Directora Ejecutiva.	Implementada		x
a.12	Se efectúen periódicamente, de forma sistemática, selectiva y debidamente documentada inventarios físicos de activos de la Facultad, para verificar su existencia, plaquero, ubicación, responsable y estado e identificar y corregir inconsistencias de información.	<p>UNA-FCSA-OFIC-570-2016, UNA-FCSA-OFIC-020-2017, UNA.FCSA.OFI C-107-2018</p>	<p>02/10/2016, 19/01/2017, 13/03/2018</p>	Se giraron instrucciones a los Directores de las UA. Los formularios fueron elaborados y facilitados a las UA para su implementación.	Implementada		x

			<p>b.</p> <p>Remitir a Rectoría y a la Asamblea de Facultad los informes de labores o de evaluación del plan operativo anual, como lo establece el inciso l) del artículo 56 del Estatuto Orgánico y el inciso 11) del artículo 16 del Reglamento de Facultad y remitir formalmente las evaluaciones del Decanato al Consejo Académico de Facultad.</p>	<p>UNA-FCSA-CONV-01-2016, UNA-ASA-FCSA-ACUE-01-2016, UNA-R-OFIC-8-2017, UNA-FCSA-CONV-01-2017, UNA-FCSA-OFIC-503-2017, UNA-FCSA-CONV-01-2018, UNA-FCSA-OFIC-475-2018, UNA-R-OFIC-478-2019</p>	<p>21/11/2016, 07/12/2016, 10/01/2017, 01/12/2017, 05/12/2017, 05/11/2018, 04/12/2018, 20/02/2019</p>	<p>Se realizó una Asamblea de Facultad el 02 de diciembre del 2016, en donde se presentó el "I Informe anual de labores del Decanato", en el mismo se incorporan aspectos en cuanto a las evaluaciones del grado de cumplimiento del POA. Además, se aprobó el "Plan Estratégico de la FCSA 2017-2021". Además, se presentó el II Informe de labores el 01 de diciembre del 2017 en la Asamblea de Facultad. El tercer informe de labores se presentó el 23 de noviembre del 2018.</p>	<p>Implementada</p>	<p>x</p>
			<p>c.</p> <p>Establecer mecanismos que garanticen que:</p>					
			<p>c.1</p> <p>Los informes de labores o de evaluación del plan operativo anual se revisen cuidadosamente para asegurar la exactitud, coherencia y debida justificación de la información absoluta y porcentual de avance que contienen; la incorporación y debido detalle de todas las actividades, sean planificadas o no, especificando el cumplimiento en exceso.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-583-2016, UNA-FCSA-OFIC-016-2017</p>	<p>04/10/2016, 17/01/2017</p>	<p>En los meses de agosto a noviembre del 2017 se realizaron sesiones de trabajo con las autoridades, Asistentes Administrativas de la FCSA y el personal de APEUNA para asegurar el cumplimiento de la información en valores absolutos y porcentuales de la evaluación de los POA y de los informes de labores.</p>	<p>Implementada</p>	<p>x</p>

d.2	La cantidad y detalle del total de programas y carreras acreditadas, re-acreditadas o en preparación de acreditación con las respectivas aprobaciones.	UNA-FCSA-OFIC-573-2016 y correo electrónico. UNA-EMV-OFIC-183-2019 y UNA-CIEMHCAVI-OFIC-189-2019	02/10/2016, 28/02/2019, 11/03/2019, 15/03/2019	Se envió el oficio respectivo al Vicedecano para que coordine lo indicado. El Vicedecano envió un correo electrónico el 28 de febrero 2019 a los Directores de las Unidades Académicas solicitando la información respectiva. Los Directores enviaron la información según consta en los oficios: UNA-EMV-OFIC-183-2019 y UNA-CIEMHCAVI-OFIC-189-2019. Se elaboró una Matriz con la información recabada, misma que tiene para consulta el Vicedecano.	Implementada	x
d.3	La cantidad y detalle de redes u organismos nacionales o internacionales a los que están vinculados y con los que ejecutan convenios.	UNA-FCSA-OFIC-191-2019, UNA-EMV-OFIC-468-2019 y UNA-CIEMHCAVI-OFIC-407-2019	19/06/2019, 28/06/2019 y 27/06/2019	El Vicedecano solicitó mediante oficio UNA-FCSA-OFIC-191-2019, la información respectiva a las Unidades Académicas. Los Directores enviaron la información según consta en los oficios: UNA-EMV-OFIC-468-2019 y UNA-CIEMHCAVI-OFIC-407-2019. Se tiene un listado en físico disponible.	Implementada	x

d.4	La cantidad de alumnos que participan en cada Programa, Proyecto o Actividad Académica y el seguimiento a los egresados y graduados con datos relevantes como podrían ser: el nombre, identificación, teléfonos, correo electrónico o forma de contactar a los egresados, las fechas de ingreso, egreso y graduación y la denominación del título obtenido y el tiempo de duración de los estudios .	UNA-FCSA-OFIC-574-2016 y UNA-EMV-OFIC-975-16. UNA-FCSA-OFIC-107-2019 y dos correos electrónicos	02/11/2016, 07/12/2016, 22/03/2019, 19/06/2019 y 30/08/2019	Se envió el oficio UNA-FCSA-OFIC-107-2019 al Mag. Marvin Sánchez, Director del Departamento de Registro y un correo electrónico solicitándole la información respectiva sobre los estudiantes egresados y graduados de la Facultad. Sin embargo, solo recibimos información en formato Excel de los graduados de la Facultad según correo electrónico enviado por el señor Melvin Cortés Villagra.	Implementada					x
d.5	La recepción de los programas de cursos por ciclo lectivo de cada Unidad Académica.	UNA-FCSA-OFIC-575-2016, UNA-EMV-OFIC-977-16, UNA-EMV-OFIC-266-17, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-261-2017, UNA-FCSA-OFIC-165-2017, UNA-FCSA-OFIC-622-2017 y UNA-FCSA-OFIC-294-2017	02/11/2016, 07/12/2016, 05/04/2017, 07/07/2017, 26/04/2017, 27/07/20127 y 01/08/2017	A partir del 2017 se han recibido los programas de los cursos de ambas Unidades Académicas en CD, los cuales se encuentran almacenados con llave en la Oficina del Vicedecano. En el 2018 las UA continuaron enviando los programas de los cursos según la instrucción y se brinda seguimiento.	Implementada					x

d.6	La ejecución actualizada y completa de los planes de capacitación y mejoramiento profesional aprobados con especificación, según corresponda, del sector a que pertenece el funcionario (académico o administrativo), la temática y área estratégica cubierta, el tipo de capacitación y financiamiento, el período y horario, número y fecha de oficio de aprobación, si existió modificación o interrupción del programa académico, años de prestación futura, si presentó plan de trabajo o ponencia, título obtenido, costo efectivo.	UNA-FCSA-OFIC-576-2016 y documento sin oficio	02/11/2016 y 18/01/2017	La matriz ya fue elaborada y fue implementada por parte de la Profesional Auxiliar del Decanato a partir del 2017.	Implementada	x
d.7	Los Programas, Proyectos o Actividades Académicas para que tenga, en el registro en Excel, un orden específico (por escuela, cronológico, etc.); llenas consistentemente todas las columnas, los PPAA debidamente aprobados e información consistente con la contenida en el SIA.	UNA-FCSA-OFIC-577-2016 y documento sin oficio	02/11/2016 y 18/01/2017	Se envió el oficio respectivo a la Profesional Auxiliar para que coordine lo indicado. La matriz requerida ya fue elaborada incorporando los datos más relevantes solicitados según revisión realizada en conjunto con el Vicedecano. A partir del 2018, se está utilizando los reportes que genera el SIA, mediante una matriz en formato Excel con la información solicitada.	Implementada	x

			g.	<p>Solicitar formalmente a la Dirección del Programa de Gestión Financiera el acceso a la forma BANNER "FFRPROP", que permite la consulta y disponer del reporte completo de todos los activos de la Facultad.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-623-2016 y UNA-PGF-OFIC-1129-2016</p>	<p>22/11/2016 y 28/11/2016</p>	<p>Se envió oficio a la Directora del Programa de Gestión Financiera (PGF), para que atiende la disposición. En oficio UNA-PGF-OFIC-1129-2016, suscrito por la M.B.A. Dinia Fonseca, Directora del PGF, avala habilitar el sistema SCT-Banner el acceso a la forma de consulta de activos FFRPROP a la funcionaria M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, Directora Ejecutiva de la FCSA.</p>	<p>Implementada</p>		<p>x</p>
			h.	<p>Solicitar a la Directora Ejecutiva de la Facultad dar seguimiento a los 19 activos que debían darse de baja en el sistema SCT-Banner para que dicho trámite se concrete a la mayor brevedad posible.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-581-2016, UNA-FCSA-OFIC-036-2017, UNA-EMV-OFIC-707-2017, UNA-FCSA-OFIC-514-2017, UNA-FCSA-OFIC-331-2018, UNA-EMV-OFIC-902-2018</p>	<p>02/11/2016, 02/02/2017, 09/08/2017, 11/12/2017, 13/09/2018, 30/11/2018</p>	<p>La UA envió la información respectiva en la cual se cita que 11 activos ya fueron dados de baja, 5 activos se encuentran en proceso de valoración (criterio técnico) para ser dados de baja y 3 activos no fueron ubicados físicamente por lo cual se gestionara lo que establece la normativa correspondiente.</p>	<p>Implementada</p>	<p>x</p>	

j.	<p>Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones giradas por la Sección de Contabilidad del Programa de Gestión Financiera en los Informes de Comprobación Física de la existencia de Activos, remitidos con los oficios UNA-SC-256-2016, UNA-SC-257-2016, UNA-SC-258-2016 y UNA-SC-259-2016, todos del 12 de mayo del 2016, sobre la no localización física de activos.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-582-2016, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-518-2016, UNA-FCSA-OFIC-494-2016, UNA-FCSA-OFIC-034-2017, UNA-FCSA-OFIC-436-2017, FCSA-EMV-OFIC-1067-2017, UNA-PCVET-OFIC-029-2018, UNA-FCSA-OFIC-085-2018, UNA-FCSA-OFIC-086-2018, UNA-FCSA-OFIC-331-2018, UNA-PCVET-OFIC-0281-2018-UNA-PCVET-OFIC-0279-2018, UNA-PGF-OFIC-777-2018, UNA-FCSA-OFIC-464-2018, UNA-EMV-OFIC-139-2019, UNA-FCSA-OFIC-079-2019, UNA-R-OFIC-850-2019, UNA-FCSA-OFIC-099-2019 y UNA-R-OFIC-921-2019.</p>	<p>02/11/2016, 23/06/2016, 26/09/2016, 02/02/2017, 25/10/2017, 06/12/2017, 26/02/2018, 26/02/2018, 01/03/2018, 13/09/2018, 28/09/2018, 02/10/2018, 28/09/2018, 27/11/2018, 20/02/2019</p>	<p>Se envió oficio a los Directores de las UA, Coordinadora de PCVET y Directora Ejecutiva para que atienda la disposición. A la fecha la Escuela CIEMHCAVI y el Decanato de la FCSA ya aclararon la situación de los activos no ubicados mediante oficios dirigidos a la Sección de Contabilidad, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-518-2016 y UNA-FCSA-OFIC-494-2016, respectivamente. Además, la EMV envió oficio FCSA-EMV-OFIC-1067-2017 en donde detalla la situación de sus activos y el PCVET se refiere mediante oficio UNA-PCVET-OFIC-029-2018. El PCVET ya depuro el listado y lo comunico a la Sección de Contabilidad del Programa Gestión Financiera para las gestiones respectivas en el caso de algunos activos que definitivamente no se ubicaron o se encuentran a nombre de funcionarios jubilados.</p>	Implementada		x
----	---	---	---	--	--------------	--	---

		<p>k.</p> <p>Mantener debidamente informado al Rector sobre el adecuado cumplimiento de las recomendaciones de competencia, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas, aprobado por el Consejo Universitario, el cual incluye la presentación de un plan de implementación con plazos razonables de cumplimiento, responsables, coordinaciones e insumos necesarios y las gestiones encausadas para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas, los plazos en los cuales se comunicarán los avances superior jerárquico respectivo en caso de ser necesario- y la utilización de la matriz de seguimiento aportada por esta Contraloría, como insumo para su diseño.</p>	<p>UNA-FCSA-OFIC-035-2017, UNA-R-OFIC-467-2017, UNA-FCSA-OFIC-089-2018, UNA-PCVET-OFIC-102-2018, UNA-EMV-OFIC-318-2018, UNA-EMV-OFIC-318-2018, UNA-FCSA-OFIC-130-2018, UNA-FCSA-OFIC-126-2018, UNA-FCSA-OFIC-656-2018, UNA-FCSA-OFIC-151-2018, UNA-R-OFIC-1376-2018, UNA-FCSA-OFIC-207-2018, UNA-FCSA-OFIC-208-2018, UNA-R-OFIC-1734-2018, UNA-FCSA-OFIC-079-2019, UNA-R-OFIC-850-2019, UNA-FCSA-OFIC-089-2019, UNA-R-</p>	<p>02/02/2017, 13/02/2017, 02/03/2018, 13/04/2018, 12/04/2018, 12/04/2018, 21/03/2018, 20/03/2018, 05/03/2018, 19/04/2018, 14/05/2018, 30/05/2018, 31/05/2018, 14/06/2018, 05/03/2019, 22/03/2019, 18/03/2019 y 29/03/2019</p>	<p>Esta es la cuarta Matriz de seguimiento de disposiciones administrativas derivadas de recomendaciones contenidas en Informe de Auditoría que se envía al señor Rector.</p>	<p>Implementada</p>	<p>x</p>
--	--	---	--	--	---	---------------------	----------

OBSERVACION:

Meditante Resolución UNA-R-RESO-046-2020, del 21 de febrero del presente año, el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector, resuelve: "Declarar el cierre del informe de Contraloría UNA-CU-INFO-06-2019, sobre "Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias de la Salud", conforme a los resultados de avance contenidos en las matrices de seguimiento remitidas y gestionadas en los planes de implementación".

Firma del funcionario/a que rinde el informe:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica**

**Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato**

10.9 Solicitud de cambio de responsable y traslado de activos fijos



SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado	No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
N00148710	Estantería metálica	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148711	Estantería metálica	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148644	Estación de trabajo secretarial	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148649	Estación de trabajo secretarial	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x

Nombre del funcionario (a) que entrega:

Rafael Vindas Bolaños

Nombre del funcionario (a) que 1

Ana Patricia Palma Méndez

Firma



Sello

Firma



Sello

Observaciones:

Los Traslados se realizaron mediante el sistema SIGESA con número de documento TA-1250-2020, TA-1251-2020 y TA-1292-2020.

Original: Superior Jerárquico

Copia: Sucesor o Centro de Trabajo, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Gestión Tecnológica, Funcionario que entrega, Unidad Control de Activos del PGF.

UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica
Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado	No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
N00106303	Impresora	SAMSUNG	ML3051N	3R61BKBP1097	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00125872	Silla para jefatura	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148638	Estación de recepción	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148648	Estación de trabajo secretarial	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148665	Biblioteca alta	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148686	Biblioteca alta	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148690	Biblioteca alta	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148691	Biblioteca alta	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148712	Estantería metálica	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148713	Estantería metálica	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148737	Mesa rectangular	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00148747	Biblioteca alta	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00151621	Computadora portátil	DELL	OPTIPEX3050	GH9QXM2 (#195)	Bueno	x	x	x	x	x	x
N00152358	Computadora portátil	HP	430 G5	5cd7481k1b	Bueno	x	x	x	x	x	x

Nombre del funcionario (a) que entrega:

Rafael Vindas Bolaños

Nombre del funcionario (a) que re

Beatriz Núñez Cruz

Firma



Sello

Firma



Sello

Observaciones:

Es un traslado temporal durante el tiempo que se eligen nuevas autoridades del Decanato. Los Traslados se realizaron mediante el sistema SIGESA con número de documento TA-1287-2020, TA-1300-2020 y TA-1301-2020.

Original: Superior Jerárquico

Copia: Sucesor o Centro de Trabajo, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Gestión Tecnológica, Funcionario que entrega, Unidad Control de Activos del PGF.

UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica

Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado	No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
N001-48645	Estación de trabajo secretarial	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x

Nombre del funcionario (a) que entrega: Rafael Vindas Bolaños

Nombre del funcionario (a) que recib. Orian Villalobos Fonseca

Firma

Rafael Vindas Bolaños

Sello

[Empty box for stamp]

Firma

Orian Villalobos Fonseca

Sello

Observaciones:

El traslado se realizó mediante el sistema SIGESA con número de documento TA-1289-2020.

Original: Superior Jerárquico

Copia: Sucesor o Centro de Trabajo, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Gestión Tecnológica, Funcionario que entrega, Unidad Control de Activos del PGF.

UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica
Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado	No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
N00148646	Estación de trabajo secretarial	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x

Nombre del funcionario (a) que entrega:

Rafael Vindas Bolaños

Nombre del funcionario (a) que recibe:

Gloriana Villegas Sánchez

Firma

Rafael Vindas Bolaños

Sello

[Empty box for stamp]

Firma

Gloriana Villegas Sánchez

Sello

Observaciones:

El traslado se realizó mediante el sistema SIGESA con número de documento TA-1291-2020.

Original: Superior Jerárquico

Copia: Sucesor o Centro de Trabajo, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Gestión Tecnológica, Funcionario que entrega, Unidad Control de Activos del PGF.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Costa Rica

Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado	No. Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
N00148647	Estación de trabajo secretarial	Fantini	No tiene	No tiene	Bueno	x	x	x	x	x	x

Nombre del funcionario (a) que entrega:

Rafael Vindas Bolaños

Nombre del funcionario (a) que recibe:

Felipe Araya Ramirez

Firma

Rafael Vindas Bolaños

Sello

Firma

Felipe Araya Ramirez

Sello

Observaciones:

El traslado se realizó mediante el sistema SIGESA con número de documento TA-1293-2020.

Original: Superior Jerárquico

Copia: Sucesor o Centro de Trabajo, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Gestión Tecnológica, Funcionario que entrega, Unidad Control de Activos del PGF.

UNIVERSIDAD NACIONAL
Costa Rica
Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

UNIVERSIDAD NACIONAL
Departamento de Gestión Financiera
Sección de Tesorería
Reporte de Activos por Funcionario

R-EPF-ATV-ACTIVOSPORFUNCIONARIO							Página 1 de1
Número etiqueta	VINDAS BOLAÑOS RAFAEL ANGEL						15/09/2020
	Descripción	Marca	Edificio	Piso	Ubicación	Serie	Valor Libros
N00132265	RASURADORA PARA USO VETERINARIO	HAUPTNER	Escuela de Medicina Veterinaria	Piso 1	Área General De Oficinas	NO TIENE	78,541.78
N00132996	EQUIPO QUIRURGICO	NO INDICA	Escuela de Medicina Veterinaria	Piso 1	Área General De Oficinas	NO INDICA	977,120.00
Total General:							1,055,661.78



Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud

2015 - 2020

